

R. J. CUERVO

---

# DISQUISICIONES

SOBRE ANTIGUA ORTOGRAFÍA Y PRONUNCIACIÓN  
CASTELLANAS

II

---

Extrait de la *Revue Hispanique*, Tome V.

---

PARIS

1898

EX LIBRIS



2v3

+1308107

cr



R. J. CUERVO

---

# DISQUISICIONES

SOBRE ANTIGUA ORTOGRAFÍA Y PRONUNCIACIÓN  
CASTELLANAS

II

---

Extrait de la *Revue Hispanique*, Tome V.

---

PARIS

1898



# DISQUISICIONES

## SOBRE ANTIGUA ORTOGRAFÍA Y PRONUNCIACIÓN CASTELLANAS

### II

Me propongo especialmente tratar aquí de la lucha que desde tiempos remotos han sostenido la lengua popular y la lengua literaria con respecto á la pronunciación y ortografía de voces que ofrecen ciertas combinaciones de consonantes y que se tomaron del latín cuando ya habían dejado de obrar las leyes fonéticas que trasformaron tales combinaciones en el caudal primitivo del castellano.

Notoria es la aversión que han tenido en general las lenguas romances á los grupos *ct*, *cc*, *cs* (*x*), *gn*, *mn*, *ns*; las más de ellas los han eliminado de varios modos, particularmente por asimilación ó por vocalización de uno de los dos elementos. En latín vulgar prevalecía la asimilación, como lo dejan ver estos ejemplos que saco de Schuchardt y Seelmann : *autor*, *autoritas*, *otobris*, *vitoria*, *santus*, *defuntus*; *inditione*; *suscripsi*, *suscriptione*, *sustantia*; *otimo*, *scritus*, *scultor*; *mostrat*, *Costantinus*, *constitutio*, *traslatus*, *trasmarinus*; *bissit*, *Alesander*, *Felis*. *Sescenti*, *Sestius* son del latín clásico.

El fondo primitivo del castellano no simplificó aquellos grupos de un mismo modo : así, por asimilación pasaron *pt* á *t* (*atar*, *catar*, *nieto*, *seto*, *siete*), *ns* á *s* (*tras*, *costar*, *costumbre*, *mostrar*, *muestra*), *x* á *s* en la partícula *es*, *des* (*escandecer*, *escocer*, *escoger*, *estirar*, *estorbar*); por vocalización y subsiguiente palata-

lización pasaron *x* á *is*, *š* (*seis*, *Alešandro*, *dešar*, *enšambre*), *gn* á *ñ* (*leño*, *seña*, *deñar*), *ct* á *ch* (*é*) (*leche*, *pecho*, *cocho*); nótese sin embargo que hay unas cuantas voces, pertenecientes sin duda al caudal originario, en que por causas oscuras *ct* se convirtió en *t*: *matar*, *hito*, *abito*, *enjuto*.

Natural es pensar que el que emplea una voz en el concepto de que es extranjera, trate de escribirla y pronunciarla como en la lengua á que pertenece, y que una vez que esa palabra va entrando en el habla usual, se desgaste y acomode á las analogías de ésta; así, es probable que el que redactó la ley XI del título VI de la Partida primera, escribiese *lector*, con las mismas letras que en latín, al enumerar las órdenes menores: « Otro grado hi ha a que llaman *lector*, que quiere tanto decir como leedor. » Pero también debe admitirse que el instinto vivaz de la lengua materna nos hace adaptar inmediatamente al genio de ella las voces nuevas, y que los primeros que emplearon, y sobre todo los primeros que leyeron ó repitieron, las voces *digno*, *doctor* pudieron muy bien pronunciarlas *dino*, *dotor* á pesar de la ortografía, por no existir en otras castellanas las mismas combinaciones de consonantes; esto es lo que sucede hoy con sonidos ajenos de nuestra lengua: *bijouterie* se vuelve *bisutería*, *petit chou*, *petisú*. La concurrencia pues de ambas formas, latina y vulgar, puede indicar la acción simultánea de las dos causas expresadas, en varios escritores y aun en uno mismo, y el predominio de una de ellas puede provenir de las circunstancias del autor ó escribiente ó de las tendencias eruditas ó populares de cada época. Pero como la escritura se ajusta con frecuencia á tipos tradicionales ó sistemáticos, oculta á veces la pronunciación real, no dejándola aparecer en algunos casos sino como por efecto de un descuido, y al fin su acción dilatada en el tiempo y en el espacio logra modificarla más ó menos.

Con las salvedades que conviene hacer cuando se citan ediciones que no pueden llamarse estrictamente paleográficas, aduciré las formas que presentan algunas voces en nuestros escri-

tores anteriores al siglo XVI, como prueba de la antigüedad de este conflicto.

ct : c. *Actor* : *Canc. de Gómez Manrique*, II, p. 324. — *Conflicto* : *Ib.*, I, p. 148; rimado con *grito* : II, p. 60. — *Defeto*, rimado con *re(c)to*, *perfeto* : *Ib.*, I, p. 123. — *Dictado* : Berceo, *S. Dom.* 533; *S. Mill.* 362; *Mil.* 165, 836; *S. Oria*, 2, 5; *Appol.* 224; *ditado*, *Alex.* 307; Arc. de Hita, 1018; *deytado* : *Rim. Pal.* 711; *Canc. de Baena*, p. 93. — *Doctor* : *Alex.* 44; Sem Tob, 87; *Canc. de Baena*, p. 357; *dotor* : *Canc. de G. Manr.*, I, p. 95. — *Doctrina* : Berceo, *S. Mill.* 13; *dotrina* : *Appol.* 496; *Canc. de Baena*, p. 6. — *Doctrinar* : *Alex.* 2242; Berceo, *S. Mill.* 144; *dotrinar* : *Appol.* 22; *Canc. de Baena*, p. 136; *Canc. de G. Manr.*, I, p. 4. — *Electo* : *Canc. de G. Manr.*, I, p. 307; rimado con *perfecto* : *Ib.*, I, p. 307. — *Fructuoso* : *Ib.*, II, p. 234. — *Hético* : *Ib.*, I, p. 261. — *Yndoto* : *Ib.*, I, pp. 95, 195; II, p. 65. — *Intata*, rimado con *creata* : *Ib.*, II, 279. — *Letura* : Arc. de Hita, 500; *Canc. de Baena*, p. 477. — *Noturnal*, *noturno* : *Canc. de G. Manr.*, I, p. 65; II, p. 23. — *Octavo* : *Alex.* 295; *Fuero Juzgo*, p. 190b; *ochavo* : *Espéculo*, 4.9.5; López de Ayala, *Caça*, 9. — *Octubre* : *Fuero Juzgo*, p. 13b; *ochubre* : *Ib.*; *Fuero real*, 1.7.2; 2.5.1. — *Respectar* (respetar) : *Canc. de G. Manr.*, II, p. 301. — *Respecto* (relación) : *Ib.*, I, p. 221. — *Retratable* (retract.) : *Ib.*, II, p. 41. — *Secta* : *Espéculo*, 5.8.35; *sseta*, *Caball. Cifar*, p. 227. — *Traciado* : *Canc. de G. Manr.*, II, p. 234.

cc : c. *Acesorio* : *Canc. de Baena*, p. 141. — *Accidente* : *Rim. Pal.* 455; *acidente* : Arc. de Hita, 130; *Rim. Pal.* 191; *Caball. Cifar*, p. 193; *Canc. de Baena*, pp. 64, 148. — *Acidental* : *Canc. de Baena*, pp. 96, 158. — *Correccion* : *Canc. de G. Manr.*, I, p. 326. — *Dicion* : *Canc. de Baena*, p. 363. — *Faction* : *Canc. de Estúñiga*, pp. 12, 244; *facion* : Partida I, 6.25; López de Ayala, *Caça*, 8, 47; *Canc. de Baena*, pp. 80, 207; Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 43; *Canc. de G. Manr.*, I, p. 256; *fayciones* : Partida II, 13.1; 23.20; 24.7. — *Fiction* : *Canc. de Estúñiga*, p. 398; *ficcion* : Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 230; *fición* : *Canc. de Baena*, p. 363. — *Introducion*, Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 14; *Canc. de G. Manr.*, II, p. 234. — *Leciones* (del oficio divino) : Berceo, *S. Dom.* 28, 538; *Mil.* 807; *lección* : Arc. de Hita (Riv., LVII, p. 226b); *lecion* : *Caball. Cifar*, pp. 259, 261; *licion* : *Alex.* 17; Partida I, 6.11; II, 31, 5; *leycion* : Berceo, *Sacr.* 37. — *Occidente* : Berceo, *S. Mill.* 387; *Alex.* 256; *ocidente* : *Boc. de oro* (Knust, p. 251); *Canc. de Baena*, pp. 292, 372, 546. — *Perfection* : *Canc. de Estúñiga*, p. 398; *perfeccion* : Pérez de Guzmán, *Prov.* 98; *perfecion* : *Canc. de Baena*, p. 291. — *Subieccion* : *Canc. de G. Manr.*, I, p. 192. — *Satisfacion* : Berceo, *Loor.* 73; Arc. de Hita, 1110; *Canc. de Baena*, p. 555; *Canc. de G. Manr.*, II, p. 58.

pt : t : *acceptar* : *Canc. de Baena*, pp. 145, 503. — *Adotivo* : *Canc. de G. Manr.*, II, p. 9. — *Concepto* (rim. secreto) : *Canc. de Estúñiga*, p. 393. — *Cor-*

*ruptela* : *Canc. de G. Manr.*, II, p. 237. — *Exepto* : *Espéculo*, 5, 14, 11.; *cepto* : Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 357. — *Precepto* : Alfonso XI, 283; *precto* : *Canc. de Baena*, p. 378. — *Receptor* : *Leyes del estilo*, 188; Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 390. — *Recetar* : *Canc. de G. Manr.*, I, p. 332. — *Surretticio* : *Ib.*, I, p. 266.

mn : n. *Calumioso* : *Canc. de Baena*, p. 624. — *Columna* : Berceo, *S. Oria*, 38; *Appol.* 97; *columpna* : Berceo, *S. Oria*, 43; *coluna* : Berceo, *Ib.* 38; *Fuero real*, 4.18.3; Partida III, 31.2; *Canc. de Baena*, p. 267. — *Omnipotente* : Berceo, *Loores*, 31. — *Solepnemente* : *Rim. de Pal.*, 198, 315. — *Solemnidat* : Berceo, *S. Dom.* 671; *solepnidad* : Partida I, 9, 7; Cortes de Alcalá, año 1348; (Colección de la Academia de la Historia, I, pp. 500, 508); *Canc. de Baena*, p. 600; *solenidad* : *Leyes del Estilo*, 181; *Canc. de Baena*, p. 173.

x : *exaltar* : Berceo, *S. Mill.* 344; *Sacr.* 247, 249; *Mil.* 628; *Fuero Juzgo*, p. 176<sup>a</sup>; *enxaltar* (cp. *exemplo*, *excambre*) : *Fuero Juzgo*, pp. 98<sup>a</sup>, 181<sup>a</sup>. — *Enxaltamiento* : *Alex.* 265. — *Examen* : *Rim. Pal.* 222; *esamen* : *Ib.* 1367; *Arte cis.*, pp. 88, 114; *Canc. de Baena*, p. 216; Pérez de Guzmán, *Prov.* I. — *Examinar* : *Fuero Juzgo*, p. 100<sup>b</sup>; *Espéculo*, 5.14.23; Partida I, 5.10; II, 31.11; Arc. de Hita, 341, 469; *Rim. Pal.* 288, 595; *Canc. de Baena*, p. 98; *esaminar* : *Rim. Pal.* 1056, 1558; *Canc. de Baena* (Leipzig), I, p. 91; II, p. 202; Pérez de Guzmán, *Prov.* 5; *Canc. de G. Manr.*, I, p. 212. — *Executar* : *Canc. de G. Manr.*, II, p. 270; *execucion* : *Ib.*, II, p. 274; *executor* : *Ib.*, II, p. 271; *secutar* : *Ib.*, II, p. 181; *secucion* : *Ib.*, II, p. 181; *secutor* : *Ib.*, II, p. 271. (Cp. *Bibl. Riv.*, LI, p. 132<sup>b</sup>; Garcilaso, *Égl.*, II; Cetina, *Obras*, I, p. 112). — *Exemir* : Santillana, *Obras*, pp. 155, 212; *esemir* : *Canc. de G. Manr.*, II, pp. 61, 83. — *Esento* : *Canc. de Baena*, p. 394; *Canc. de G. Manr.*, I, pp. 43, 303. — *Exortar* (Sánchez), *exhortar* (Ríos), Santillana, carta al Condestable de Portugal; Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 19. — *Exorzismo* : Berceo, *S. Dom.* 691; *esorzismo* : *Canc. de Baena*, p. 433. — *Exorcista* : Berceo, *S. Dom.* 697; Partida I, 6, preámb. y 11. — *Exordiar* : *Arte cis.* 7; Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 94. — *Exceder* : *Canc. de Estúñiga*, p. 241; Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 104; *Canc. de G. Manr.*, II, p. 234. — *Excelencia* : *Canc. de Estúñiga*, pp. 93, 383; *excelencia* : *Canc. de Baena*, p. 246; *eselencia* : *Ib.*, p. 212. — *Excelente* : *Canc. de Estúñ.*, p. 169; *excelente* : *Rim. Pal.* 820; Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 53; *escelente* : *Canc. de Baena*, p. 292; *eeclente* : *Ib.*, p. 144, 282. — *Excepcion* : *Leyes del estilo*, 178; *exebcion* : *Espéculo*, 5.2.3; *Danza de la muertè* (Riv., LVII, p. 383<sup>a</sup>); *esepciones* : Cortes de Alcalá, año 1348 (colección de la Acad. de la Hist., I, p. 513); *essepciones* : Cortes de Zamora, año 1301 (I, p. 157). — *Exepto* : *Espéculo*, 5, 14, 11.; *cepto* : Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 357. — *Eceptar* : *Id.*, *Ib.*, 204; *exēbtar* : *Canc. de G. Manr.*, II, p. 212. — *Excesivo* : Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 72, 327. — *Excesso* : Santillana, *Obr.*, p. 477; *esceso* : *Canc. de Baena*, p. 631. — *Escñar* : *Arte cis.* 15. — *Escavar* : *Canc. de Baena*, p. 274. — *Esclamacion* : *Canc. de G. Manr.*, II, pp. 25, 251. — *Excludas* (excluyas) :

Santillana, *Obr.*, p. 33 (ítem, *Prov. Sevilla*, 1530, f. 9). — *Exclusivamente* : *Canc. de G. Manr.*, II, p. 283. — *Excomunion, excomungar* : *Fuero Juzgo*, pp. XI<sup>a</sup>, 81<sup>a</sup>. — *Excusa* : Berceo, *S. Dom.* 169; *Partida* II, 12.16; Arc. de Hita, 339. — *Excusacion* : *Fuero Juzgo*, pp. 17<sup>b</sup>, 28<sup>b</sup>, 161<sup>a</sup>; *Espéculo*, 5.14.7; *Partida* I, 6, 31; *Leyes del estilo*, 19; *Rim. Pal.* 146, 1268; *Canc. de Baena*, pp. 147, 555. — *Excusar* : Berceo, *Duelo*, 129; *Alex.* 1367, 1543; *Espéculo*, 1.1.11; 3.5.12; 4.8.14; Cortes de Jerez, año 1268 (I, p. 81); de Valladolid, año 1293 (I, p. 125); Sem Tob, 579; *Trat. de la doctrina* (Riv., LVII, p. 374<sup>a</sup>; *Rim. Pal.* 1225; *Canc. de Baena*, p. 633. — *Espediente* : *Arte cis.*, p. 105. — *Espedir* : *Fuero Juzgo*, p. 200; Berceo, *S. Dom.* 315, 321. — *Espender, Cid*, 8, 3219; Berceo, *S. Dom.* 174, 389, 421; Fern. González, 352; *Espéculo*, 4.12.8; Arc. de Hita, 115, 947; *Rim. Pal.* 443, 939; Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 336. — *Espensa* : Berceo, *Mil.* 630; *Boc. de oro* (Knust), p. 175; Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 298. — *Esperencia, López de Ayala, Caza*, 1; *Rim. Pal.* 1245; *Canc. de G. Manr.*, II, p. 259; *espirencia* : López de Ayala, *Caza, pról.*; *Arte cis.*, p. 109; *Canc. de Baena*, pp. 55, 142. — *Esperimentar* : *Canc. de Baena*, p. 199; Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 292; *Canc. de G. Manr.*, I, p. 6. — *Esperimento* : *Canc. de G. Manr.*, II, p. 253. — *Experto* : *lb.*, II, p. 256. — *Esplanar* : *Fuero Juzgo*, pp. 7<sup>b</sup>, 44<sup>a</sup>, 188<sup>b</sup>. — *Explicadamente* : *Canc. de G. Manr.*, II, p. 265. — *Explicar* : Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 351; *esplcar* : Santillana, *Obr.*, p. 241. — *Explicitamente* : *Canc. de G. Manr.*, II, p. 265. — *Esponer* : Berceo, *Mil.* 16; *Canc. de Baena*, p. 89. — *Expresamente* : Cortes de Alcalá, año 1348 (I, p. 511). — *Expresar* : Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 73; *Canc. de Estiñ.*, p. 241; *expresar* : *Canc. de G. Manr.*, I, p. 320. — *Expremir* : *Mont. de Alf. XI*, 2.2; 2.19; *Canc. de Baena*, pp. 524, 562; Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 105. — *Espulsivo* : *Arte cis.*, p. 16. — *Extender* : *Canc. de Estiñ.*, p. 382; *estender* : *Fuero Juzgo*, p. 165<sup>b</sup>; Berceo, *Mil.* 442; *S. María Egipc.* (Riv., LVII, p. 317<sup>b</sup>); José, 158 (con ش); *Canc. de Baena*, p. 294. — *Extenso* : Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 142; *estenso* : *Ib.* 105; *ystenso* : *Canc. de G. Manr.*, I, pp. 111, 185, 224. — *Exterior* : Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 364. — *Estirpar* : *Ib.* 296. — *Estra* : *Canc. de G. Manr.*, II, p. 61. — *Estracion* : *Arte cis.*, p. 83. — *Extrangero* : *Canc. de Estiñ.*, p. 292; *estrangero* : José, 158 (con ش). — *Estrañar* : Cortes de Valladolid, año 1293 (I, pp. 107, 118); *Leyes del estilo*, 176; Arc. de Hita, 362; Cortes de Alcalá, año 1348 (I, p. 533); *Mont. de Alfonso XI*, 1.33; Sem Tob, 578; *Arte cis.*, p. 92; *Canc. de Baena*, p. 102. — *Estraño* : *Cid*, 176, 587; Berceo, *Mil.* 568; *Alex.* 769, 929, 2362; *S. María Egipc.* (Riv., LVII, p. 313<sup>b</sup>); *Fuero Juzgo*, pp. VIII<sup>a</sup>, 3<sup>b</sup>, 188<sup>b</sup>; *Espéculo*, 3.8.2; 4.3.9; Plácidas (Knust), p. 143; *Boc. de oro* (Knust), pp. 96, 142; *Canc. de Estiñ.*, p. 10; Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 367; en aljamía con ش (Simonet, *Glosario*). — *Estremadamiente* : *Fuero Juzgo*, p. 77<sup>b</sup>. — *Estremar* : Concilio de León de 1228 (*Esp. Sagr.*, XXXVI, p. 222); instru-

mento de 1250 (*Ib.*, XXII, p. 295); *Espéculo*, 3.7.7; 5.8.16; *Mont. de Alfonso XI*, I, 1.17, 26; *Poema de Alfonso XI*, 382; *Buenos proverbios* (Knust), p. 39; *Canc. de Baena*, p. 226. — *Estremidad*: Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 18; *Canc. de G. Manr.*, I, p. 123. — *Extremo*: *Canc. de Estiñ.*, p. 291; *estremo*: Cortes de Valladolid, año 1258 (I, p. 60); instrumento de 1293 en las *Mem. de la Acad. Hist.*, VIII, p. 65; Cortes de Palencia, año 1313 (I, p. 243); de Burgos, 1315 (I, p. 285); de Valladolid, 1322 (I, p. 357); de Madrid, 1339 (I, p. 472); *Canc. de Baena*, p. 80; Pérez de Guzmán, *Prov.* 16; *Canc. de G. Manr.*, I, p. 146. — *Sexto*: *Alex.* 295; *sesto*: *Buenos prov.* (Knust), p. 14; *Arc. de Hita*, 1029; *Arte cis.*, p. 16; *Canc. de G. Manr.*, II, p. 282.

gn: n. *Asignar*: *Arte cis.*, p. 88. — *Benignamente*: *Rim. Pal.* 1474; *beninamente*: Santillana, *Obr.*, p. 88. — *Benignidad*: *Alex.* 1447; *Berceo*, *S. Dom.* 14; *S. Laur.* 91; *beninidad*: *Rim. Pal.* 1313; Santillana, *Obr.*, p. 314; *Canc. de Baena*, p. 249. — *Benigno*: *Canc. de Estiñ.*, p. 74 (rim. con *destino*); Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 263; *benino*: Santillana, *Obr.*, pp. 314, 274 (rim. con *divino y malino*). — *Digno*: *Arc. de Hita*, 1153 (rim. con *digno, indigno, lino*); *Canc. de G. Manr.*, II, p. 7; *dino*: Santillana, *Obr.*, p. 274 (rim. con *divino, indino*); *diño*: *Cid*, 2363. — *Ynorante*: *Canc. de G. Manr.*, I, p. 78. — *Ynoto*: *Ib.*, pp. 11, 129. — *Indignar*: Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 115; *indinar*: Santillana, *Obr.*, p. 361. — *Indigno*: *Arc. de Hita*, 1153; *Canc. de Estiñ.*, p. 389 (rim. con *doctrina*); *indino*: Santillana, *Obr.*, p. 274. — *Insigne*: Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 46; *insine*: Santillana, *Obr.*, pp. 241, 436. — *Insignia*: Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 203. — *Magnífico*: *Canc. de G. Manr.*, II, p. 234. — *Magno*: *Ib.*, I, p. 334. — *Malino*: *Arc. de Hita*, 1067 (rim. con *ceçina, coçina, aina*); Santillana, *Obr.*, p. 274 (rim. con *divino, benino, ferrino*). — *Pagnar*: *Caball. Cifar*, p. 35; *punar*: *Ib.*, pp. 21, 52, 226; *punnar*: *Fuero Juzgo*, p. 44<sup>a</sup>. — *Repunar*: *Canc. de G. Manr.*, II, p. 199 (rim. con *fortuna*). — *Significança*: *Berceo*, *S. Dom.* 29; *Sacr.* 18, 41, 70, 213; *sinificança*: González de Clavijo, p. 57 (Sancha). — *Significacion*: *Berceo*, *Sacr.* 60. — *Significar*: *Ib.* 17, 76, 78; *sinificar*: *Id.*, *S. Dom.* 534. — *Signar*: *Id.*, *ib.* 244, 342; *Sacr.* 39, 189; Cortes de Valladolid, año 1293 (I, p. 121); año 1312 (I, p. 203); de Madrid, año 1339 (I, p. 476); *Leyes del estilo*, 189; *sinar*: *Cid*, 411; *Alex.* 168; *Espéculo*, 4.2.6; Cortes de Valladolid, año 1322 (I, p. 364). — *Signo*: *Arc. de Hita*, 113, 1153 (rim. con *digno, indigno, lino*); *Leyes del estilo*, 189; *Buenos proverbios* (Knust), p. 29; *Canc. de Estiñ.* 5; *syno*: *Cab. Cifar*, p. 35; *Canc. de Baena*, p. 115.

ns: s. *Constancia*: *Canc. de Estiñ.*, p. 368; Pérez de Guzmán, *Clar. var.* 386. — *Constante*: *Canc. de Estiñ.*, p. 368; *costante*: *Canc. de G. Manr.*, I, p. 31; II, p. 138. — *Constantinopla*: ms. del siglo xv en Menéndez Pidal, *Crónicas generales de España*, p. 86. — *Costelacion*: *Arc. de Hita*, 114; *Canc. de Baena*, pp. 31, 59; Santillana, *Obr.*, pp. 140, 453. — *Constitucion*: *Berceo*, *S. Mill.* 203;

*constitucion* : *Fuero Juzgo*, pp. XII<sup>a</sup>, XIII<sup>a</sup>; *Arc. de Hita*, 359, 1665. — *Instancia* : *Can. de G. Maur.*, I, p. 10; II, p. 9. — *Transformar* : *Ib.*, I, pp. 51, 302.

Desde las primeras gramáticas y diccionarios empezamos á encontrar noticias sobre la pronunciación de estas combinaciones, y por ellas vamos viendo cómo paso á paso va ganando terreno la pronunciación erudita, hasta vincularse en la mayor parte de los casos en el habla culta y literaria. Empecemos por las gramáticas y otros testimonios semejantes.

Nebrija en la Gramática castellana (1492) y en la Ortografía (1517) condena la escritura *signo*, *dignidad*, *benigno*, y dice que « pronunciamos *sino*, *manífico*, *mananimo* »; doctrina que en 1533 repite Fr. Francisco de Robles (Viñaza, col. 1105). Por los años de 1532 el Dr. Busto, después de señalar la diferente pronunciación de la *x* latina (= *cs*) y la castellana (= *ś*), advierte que en algunas palabras se llega al sonido de *s*, como *eximir*, *exemplo*, *execucion*, *executar*, *excepto*, *experimentado*, y otras derivadas del latín (Viñaza, col. 830). Valdés, un poquito después, decía de la *g* que la quitaba, y escribía *sinificar* y no *significar*, *mantífico* y no *magnífico*, *dino* y no *digno*; y añadía : « y digo que la quito, porque no la pronuncio, porque la lengua castellana no conoce de ninguna manera aquella pronunciación de la *g* con la *n* » (Boehmer, p. 371); después de haber convenido en duplicar la *f* en *affetto* (p. 370), conviene en duplicar la *t*, como en esa voz y en *dotto*, *perfetto*, *respetto*, aunque le parecía un poco más durillo (p. 375); declara igualmente que nunca pone *x* en voces como *excelencia*, *experiencia*, porque nunca la pronuncia, y pone en su lugar *s*, que es muy anexa á la lengua castellana. La Gramática de la lengua vulgar de España (1559) condena la ortografía *magnífico*, *magnánimo*. D. Antonio Agustín escribía en 5 de Diciembre de 1578 á Zurita : « En las ortografías y puntos V. M. hará lo que mandare; á mí mal me parece que se escriba de una manera y se hable de otra, como en la lengua francesa; y pues ninguno dice *scripto*, ni *docto*, ni *sciencia*, ni *presumpcion*, no hay para qué escribirlo ». (Ant. Agustín, *Obras*, VII, p. 219). En 1586 nos dice

Juan Sánchez : « En semejantes voces de romance en quien la lengua española no hiere ni suena la *c*, no se ha de poner, aunque segun la deducion de las tales voces parezca requerirse, y assi escriviremos, como pronunciamos *santidad*, v. g., y no *sanctidad*; *perfeccion* y no *perfection*; *vitória* y no *victoria*; *dotrina* y no *doctrina*; *fruto* y no *fructo*; *punto* y no *puncto*, etc. En las voces en que la lengua española pronunciase la tal *c* (como parece que se va introduziendo en estas voces *docto*, *afecto*), hase de estar al uso. En esta cuenta entran estas voces ó terminos gramaticales, voz activa, preterito perfecto, etc. » Y más adelante hablando de la *x* : « No se ha de poner esta letra en las voces españolas que no permiten el sonido que el español le da, aunque conforme á la derivacion dellas la requieran : y assi diremos, v. g. *estender*, *escusar*, *espirar*, *explicacion*, *esaltacion*, con *s*; aunque se escribe en latin *extendo*, *excuso*, *expiro*, *explicatio*, *exaltatio* con *x*. Item dezimos *eceder*, *ecesso*, *ecessivo*, etc., aunque en latin se escribe *excedo*, *excessus*, etc. » (Viñaza, col. 1161-6). Mateo Alemán en su Ortografía (México, 1609) : « Bueno seria por cierto que dijeseamos escriviendo *affeminado*, *Mattheo*, *philosopho* i *offrescimiento*, porque asi lo escrivien los latinos; i sin duda no acertaria el que dijese *transpasar*, *exempto*, *septimo*, *escriptura*, *cognosco*, i pronunciase *cacephaton* á lo que dezimos *gaçafaton*, que no lo seria pequeño, i mui mayor tratar de seguir semejantes absurdos... Seria tan barvaro quien dijese *carrastollendas* á las carnestollendas, como el que pronunciase *thesoro*, *praeceptor*, *doctor* i *abbades* » (fol. 12). Jiménez Patón (1614), censura á los que en la ortografía pecan de sobra de cuidado y curiosidad viciosa, y continúa : « Pronuncian y escriben *doctor* y *doctrina*; debiendo pronunciar y escrebir *dotor* y *dotrina*, aunque si se á de pronunciar y escrebir *docto* y no *doto*, *afecto* y no *afeto*, *afectado* y no *afetado*; mas escrebiremos *efeto* y no *efecto*, *dote* y no *docte*, *santo* y no *sancto*, *prector* y no *preceptor*, *conçeto* y no *concepto*, *sini-ficar* y no *significar*, *codicia* y no *cudicia*, *envidia* y no *imbidia*, *solenidad* y no *solemnidad*, y otra infinidad dellos que se podrán

advertir, como el que escribe *spiritu* debiendo escribir *espíritu*, dice *statuto* por *estatuto*. Debe considerar el que habla y el que escribe en qué lengua habla ó escribe y en la tal hablar y escribir. Pues hablamos y escribimos castellano y no latino, sea la pronunciación y escritura castellana y no latina. » Más adelante declara que no dirá *escriptor* sino *escritor*, *tractado* sino *tratado*, *digno* sino *dino*, *insigne* sino *insine*, y añade que las letras que ordinariamente constituyen estas añadiduras afectadas y superfluas son *c*, *g*, *p*, *s*, *x*, y *t* por *c*, como en *perfecto*, *discreto*, *venigno*, *magnífico*, *concepto*, *precepto*, *nascere*, *rescibir*, *extremo*, *excusado*, *benediciones*, *oraciones*. (*Epítome de la ortografía*, ff. 74, 77).

Pasemos á los diccionarios.

ct : t. Nebrija (1516) y Alcalá (1505) : *ditado*, *dotor*, *dotrina*, *letor*, *otubre*, *retractar*, *-acion*, *victoria*, *-oso* (Nebr. ; vit. Alc.). — Casas (1570) : *ditamo*, *dotor*, *-rina*, *-inar*, *efecto*, *-uar*, *jat-arse*, *-ancia*, *-ancioso*, *letor*, *otubre*, *retificar*, *vitoria*. — Covarrubias (1611) : *afect-o*, *ar*, *-acion*, *conducta*, *doct-or*, *-rina*, *-inar*, *ditado*, *ditamo*, *efect-o*, *-uar*, *fator*, *lector*, *letura*, *octavo*, *oct-* y *ot-ubre*, *seta*, *vitoria*. — Oudin (1607) : *afectar*, *-acion*, *-ado*, *afeto*, *conducta* y *-ulta*, *doct-* y *dot-o*, *-or*, *-rina*, *-rinar*, *dict-* y *dit-ar*, *-ado*, *-adura*, *ditamo*, *efect-* y *efet-o*, *-uar*, *fact-* y *fator*, *lect-* y *let-or*, *oct-* y *ot-ubre*, *octavo*, *retract-* y *retrat-ar*, *vict-* y *vit-ima*, *-oria*. — Franciosini (1638) : ítem, y además *afecto* y *afeto*, *coletor*. — Sobrino (1705) da como formas únicas *afecto*, *efecto* y sus derivados, *conducta*, *factor*, y distingue como hoy *retractar* y *retratar*, pero admite las demás formas dobles.

cc : c. Nebrija y Alcalá : *acidente*, *-al*, *dicion*, *-ario*, *introduccion*, *leccion*, *ocidente*, *satisfacion*. — Casas : *accion*, *acidente*, *-al*, *introduccion*, *satisfacion*. — Covarrubias : *accion*, *acidente*, *-al*, *introduccion*, *leccion*, *ocidente*. — Oudin : *accion*, *acidente*, *-al*, *construccion* y *construcion*, *dicion* y *dicion*, *dicionario*, *faccion* y *facion*, *ficcion* y *ficcion*, *introduccion*, *leccion*, *ocidente*, *satisfacion*. — Franciosini : ítem. — Sobrino : *accion* y *acion*, *acidente*, *-al*, *construccion*, *facion* y *faccion*, *ficcion*, *leccion*, *licion*, *ocidente*, *satisfacion*.

pt : t : Nebrija y Alcalá : *acceptar*. — Casas : *accept-ar*, *-able*, *-o*, *concepto*, *ecepto*, *recept-ar*, *-or*. — Covarrubias : *acceptar*, *acetar*, *acepto*, *concepto*, *ecept-o*, *-uar*, *estítico*. — Oudin : *accept-ar*, *-able*, *-acion*, *-o*, *concepto* y *conceto*, *ecept-o*, *-uar* y *ecet-o*, *-uar*, *precepto* y *preceto*, *preceptor*, *recepta* y *receta*. — Franciosini : ítem, y *preceptor*, *precelor*. — Sobrino : *acceptar*, *concepto*, *ecept-o*, *-uar*, *precept-o*, *-or*, *receta* y *recepta* pero solo *recetar*.

mn : n : Nebrija, Alcalá y Casas : *caluni-a*, *ar*, *-ador*, *columna*, *solen-e*, *-idad*. —

Covarrubias : *calunnia*, -ador, *columna* « ò como vulgarmente dezimos *coluna* », *solemn-e*, -idad, -izar. — Oudin : *calunia*, « et plus proprement *calunnia* », *calumni-ar*, -ador, *coluna*, *solen-e*, -idad, *solenizar* y *solemnizar*. — Franciosini : *calumni-a*, -ar, -ador, -oso, *coluna* y *columna*, *solene* y *solemne*, *solenizar* y *solemnizar*. — Sobrino : *calunia* (en el francés también *calunnia*), *calumni-ar*, -ador, -oso, *solen-e*, -idad, *solenizar* y *solemnizar*.

x : s : Nebrija y Alcalá : *esamen*, *esaminar*, *escusa*, *escusar*, *esecutar*, *essecucion* *essento*, *essequias*, *espremir*, *espanzirse*, *espedir*, *espende*, *esperiencia*, *esperimentar*, *esquisito*, *estender*, *estrañar*, *estraño*, *estrangero*, *estremado*, *sesto*. — Casas : *escauar*, *escluir*, *escusar*, *essecutar*, *essecucion*, *essencion*, *esento*, *esperiencia*, *esperimentar*, *esprimir*, *estender*, *estrangero*, *estrañar*, *estraño*, *estremado*, *estremo*, *examen*, *exortar*, *sexo*. — Covarrubias : *escluir*, *escusar*, *esecutar*, *esento*, *esencion*, *espanzar*, *esprimir*, *estender*, *estrangero*, *estrañar*, *estraño*, *estremado*, *estremo*, *exagerar*, *examen*, *excomunion*, *exequias*, *eximio*, *existencia*, *éxodo*, *exortar*, *exorbitante*, *expósito*, *exprimir*, *exquisito*, *éxtasi*, *extinguir*. — Oudin : *eceder* y *exc.*, *ecelente* y *exc.*, *ecepto* y *exc.*, *esalar* y *ex.*, *esaltar* y *ex.*, *escauar*, *esclamar* y *exclamar*, *escluir* y *exc.*, *esclusion*, *escusa*, *escusar* y *exc.*, *esecutar*, *esentar*, *esento*, *esencion* y *exempcion*, *essequias* y *exequias*, *espanzirse*, *espedir*, *espele* y *exp.*, *esperiencia*, etc., y *exp.*, *esplanar*, *esplayar*, *esplicar*, etc. y *expl.*, *esplorar*, etc. y *expl.*, *esponer* y *exp.*, *espressar*, etc. y *expr.*, *esprimir*, *espugnar* y *exp.*, *espulsar* y *exp.*, *esquisito* y *exq.*, *estender* y *ext.*, *esterior* y *ext.*, *estrangero*, *estraño*, *estrañar*, *estremar*, *estremo* y *extr.*, *exacto*, *examen*, etc., *exasperar*, *excitar*, *excomunion*, *excremento*, *execrar*, *exheredar*, *exhortar*, *exigir*, *eximio*, *eximir*, *existir*, *exorbitante*, *exorcista*, *exordio*, *expectacion*, *éxtasi*, *extenuar*, *exterminar*, *externo*, *extinguir*, *extorcion*, *extraordinario*, *extravagante*, *extrinseco*, *exulcerar*, *exultar*, *sexo*, *sexto*. — Franciosini : lo mismo con corta diferencia : *ecept-o*, -uar (solo), *esprimir* ó *exp.*, *exigir* ó *es*. — Sobrino : lo mismo, más ó menos : *escusar* (solo), *esento* y *exempto*, *esprimir* y *exprimir*, *estender* pero *extension*, y añade *exonerar*, *expiar*.

gn : n : domina la ortografía etimológica : en Alcalá se hallan *dinidad* y *dino* pero en el lugar alfabético que les da Nebrija escribiéndolos con *g*; Casas da *malino*, -idad; Covarrubias *malino*, y en *indignarse* advierte : « Perdemos de ordinario la *g* porque la pronunciacion no sea afectada ; » Oudin *dino*, -idad y *digno*, -idad, *indino* é *indigno*, *malino* y *maligno*, *insine* é *insigne*, *signo* y *sino*; lo mismo Franciosini y Sobrino.

ns : s : los diccionarios están conformes en la ortografía etimológica.

Aunque las ediciones del siglo xvi también se arriman á la etimología en las combinaciones de que vamos tratando, todavía de cuando en cuando aparecen en ellas las formas populares. En los Comentarios de César traducidos por Diego López de Toledo

(Alcalá, 1529) se lee *vitoria* (f. 4 vº), *jurisdicion* (f. 8), *setimo* (f. 3 vº), *escusar* y *escusacion* (ff. 6 vº, 65), *estenderse* (f. 2), *sesto* (f. 66). En el *Marco Aurelio* de Guevara (Sevilla, 1531) *dotrina* (pról.), *seta* (ib.), *perfeto* (ib.), *escritura* (ib.), *coluna* (ib.), *esperiencia* (ib.), *esperimentar* (ib.), *estrangero* (ib.), *estraño* (ib.), *esentar* (ib.). En la traducción del *Cortesano* por Boscán (Barcelona, 1534) : *perfeto* (f. 29), *tratar* (f. 31), *afetacion* (f. 32), *perfetamente* (f. 33 vº), *respeto* (f. 35 vº), *efeto* (f. 31 vº), *doto* (f. 36 vº); *elecion* (f. 31); *preceto* (f. 31 vº), *acetar* (f. 36); *mananimidad* (f. 30), *malinidad* (f. 31 vº), *inorantes* (f. 33 vº), *sinificacion* (f. 35); *circustancia* (f. 32); *complision* (f. 29), *escusado* (ff. 31, 35), *estremos* (f. 31), *estrañamente* (f. 33 vº), *esperiencia* (f. 36 vº), *ecelente* (f. 31 vº). En el *Reportorio* de Hugo Celso (Valladolid, 1538) *destrucion* (f. 61), *jurisdicion* (f. 274 vº), *cativo* (f. 61), *escusar* (f. 62). En el *Amadís de Gaula* (Sevilla, 1539), *satisfacion* (f. 81 vº), *aficiones* (f. 86); *cativa* (f. 84 vº); *dino* (f. 81), *punar* (f. 82 vº); *Costantinopla* (f. 81), *estremo* (f. 81), *estraño* (f. 81 vº). En la *Silva de varia lecion* de Pero Mejía (Sevilla, 1542) *letor* (ff. 21, 22), *efeto* (f. 23 vº), *perfetamente* (f. 24 vº); *lecion* (f. 20), *elecion* (f. 22 vº), *occidental* (f. 23), *occidente* (ff. 23 vº, 24), *equinocial* (f. 24), *direccion* (f. 24 vº), *sinos* (f. 23 vº); *coluna* (f. 137); *Costantino* y *Costantinopla* (f. 22 vº); *estraño* y *estrañeza* (f. 21). En las *Diferencias de libros* de Venegas (Toledo, 1545) *licion* (f. 89 vº), *acidente* (f. 146); *estraño* (f. 90 vº), *estender* (f. 53 vº), *sesmo* (f. 70). En la traducción del *Momo* por Almazán (Alcalá, 1553) *prático* y *prática* (ff. 40, 41), *perfeto* (f. 42 vº); *satisfacion* (ff. 40, 46 vº); *estraño* y *estrañamente* (ff. 44, 39), *esperiencia* (f. 42 vº). En la *Crónica* de Ambrosio de Morales (Alcalá, 1574), *effetuar* (f. 322), *frutificar* (f. 323 vº), *otubre* (f. 328); *deducion* (f. 193 vº), *elecion* (f. 142 vº), *lecion* (f. 193); *cativo* y *cativar* (ff. 62 vº, 328); *solene* (f. 65), *coluna* (ff. 323 vº, 327 vº); *estender* y *estendidamente* (ff. 422, 325), *escusar* (f. 325 vº), *estraño* (f. 322), *estremadamente* (f. 326 vº).

Hechos parecidos hallamos en las ediciones del siglo xvii. En

la Angélica de Lope (Madrid, 1602) *efeto* (f. 7), *vitoria* (ff. 8, 331), *noturno* (f. 9); *eleccion* (f. 2), *satisfacion* (f. 245); *conceto* (p. 245); *inorante* (f. 248); *coluna* (ff. 3, 199 vº); *costante* (f. 256); *estraño* (f. 2), *estender* (f. 105), *estremo* (f. 106), *escusar* (f. 251), *espósito* (f. 252). En las Obras de Rivadeneira (Madrid, 1605) *perfeto y perfetissimo* (II, p. 544), *doctrina* (p. 545), *vitoria* (ib.); *setentrional* (p. 548); *inorancia* (p. 546); *estraño* (p. 547), *estremado* (p. 545). En los *Diálogos de apacible entretenimiento* de Hidalgo (Barcelona, 1609) *afetado* (f. 81), *defeto* (f. 40 vº), *dotor* (ff. 73 vº, 93 vº), *doctrina* (f. 5), *efeto* (f. 94 vº), *espetáculo* (f. 69), *letor* (f. 68), *otavo* (f. 40), *perfeto* (f. 37); *introduccion* (f. 32 vº), *imperfeccion* (f. 100), *juridicion* (f. 95), *perfeccion* (f. 100); *exceto* (f. 2); *dino* (f. 35 vº), *inorancia* (f. 81 vº), *per-sinarse* (f. 63; item, Lope, R. XXXIV, 222<sup>b</sup>), *sinificar* (f. 41); *coluna* (f. 6), *solene* (f. 40 vº); *escusar* (f. 9). En la traducción de los libros de *beneficiis* de Seneca por Fernández de Navarrete (Madrid, 1629), *efeto* (ff. 148, 154 vº), *jatarse* (f. 68 vº). En el *Deleitar aprovechando* de Tirso (Madrid, 1635), *dotor* (f. 143 vº), *doctrina* (f. 141), *doctrinar* (f. 143), *efeto* (f. 162), *expetáculo* (f. 302 vº), *vitoria* (f. 160 vº), *vitorioso* (f. 58 vº), *vitorear* (f. 59); *jurisdicion* (p. 161), *resurreccion* (f. 60), *satisfacion* (ff. 58 vº, 143 vº); *escusar* (f. 141), *estender* (f. 144), *estrañar* (f. 141 vº), *estraño* (f. 163), *extrangero* (f. 59 vº), *estremo* (f. 59). En el *Marco Bruto* de Quevedo (Madrid, 1644) *doctrina* (f. 3), *efeto* (f. 23 vº), *letor* (f. 1 vº), *vitoria* (dedic.), *vitorioso* (f. 21); *traducion* (aprob.), *satisfacion* (f. 2 vº); *escusar* (f. 7 vº), *escluir* (f. 27 vº). En las Obras de López de Zárate (Alcalá, 1651) *conflicto* (p. 180), *doctrina* (p. 167), *perfeto* (p. 33), *vitoria* (p. 32); *coluna* (p. 205); *mostruo* (p. 299; *mostruosamente* en Saavedra, *Empresas*, p. 7: Amsterdam, 1659; p. 6: Amberes, 1659); *esento* (p. 31), *essen-cion* (p. 302), *escusar* (p. 206), *esterior* (p. 204), *estremo* (p. 302). En la traducción de Owen por F. de la Torre (Madrid, 1674) *dotor* (f. 21), *letor* (f. 1 vº), *seta* (f. 21), *vitoria* (pról.); *traducion* (prél.); *essen-cion* (f. 4), *estender* (f. 10), *estremo* (f. 48).

En la *Conquista de Méjico* de Solís (Madrid, 1684) *vitoria* (pp. 335, 338); *instrucion* (p. 509), *introducion* (pról., p. 230), *jurisdicion* (p. 288), *satisfacion* (pp. 228, 407, 509); *coluna* (p. 239); *escusar* (p. 344), *estender* (p. 85), *estrangero* (pp. 90, 230), *estrañar* (p. 345), *estraño* (p. 342). — *Felis* (ó *Felix*) era la forma popular y corriente del nombre que hoy se escribe *Félix*, como puede verse en el libro II de la *Diana* de Montemayor según las ediciones primitivas y en la dedicatoria de los *Discursos, epistolas y epigramas de Artemidoro* por Rey de Artieda (Zaragoza, 1605); y aunque la dedicatoria de las *Rimas* de Burguillos (Madrid, 1634) está firmada por Frey Lope *Felix* de Vega Carpio, entre las poesías laudatorias de la *Angélica* (1602) se hallan dos redondillas de don *Felis* Arias Girón.

Como es de suponerse, los escritores en su uso particular se acomodaban más ó menos á la ortografía etimológica, según su gusto ó estudios; si bien en muchos puntos no dejaban de acomodarse á las modificaciones de la pronunciación culta, conforme nos la van indicando los diccionarios y las ediciones. Santa Teresa sigue la ortografía fonética: *ativo* (*Vida*, p. 149), *dotrina* (pp. 157, 170), *efeto* (p. 140), *perfeta* (p. 279), *vitoria* (p. 294), *retor* (p. 313); *satisfacion* (p. 149), *imperfeccion* (p. 280), *contradicion* (p. 306), *aflicion* (p. 310); *preceto* (p. 321), *cativerio* (p. 146); *dinidad* (p. 152), *indinisima* (p. 162), *inorancia* (p. 161), *inorante* (pp. 70, 157), *manifico* (p. 154), *mananimidad* (p. 154); *coluna* (p. 168); *ecelente* (p. 170), *ecesivo* (p. 162), *esclamacion* (p. 317), *esperimentar* (p. 157), *esterior* (p. 153), *estremo* (p. 142). Lope se inclina á veces á la etimología en *El bastardo Mudarra*: *vitoria* (I, f. 11); *satisfacion* (I, ff. 12, 15 vº), *escusar* (ff. 2 vº, 15 vº), *estender* (f. 6), *Estremadura* (f. 1 vº), *estraño* (f. 11), *estremo* (f. 14 vº); *digno*, ya dentro del verso, ya rimando en *ino* (ff. 1, 13 vº), *excesso* (f. 13 vº). Lo mismo Quevedo: *efeto*, *solenes*; *asumpto*, *esempto* (Riv., XLVIII, p. 166). Calderón en la primera jornada del *Mágico prodigioso* (ed. de Morel-Fatio) escribe *efeto*, *vitoria*, y *afecto*, *docto*, *dictando*, *concepto*;

*satisfacion, juridicion, y accidente, eleccion; calumnia, dignidad, indigno, ignorante, ignorancia, repugnancia.*

De su peso se cae que los poetas empleasen como consonantes voces que en la pronunciación corriente lo eran, por más que en la ortografía se diferenciases á menudo. Comenzando, en obsequio de la brevedad, desde la segunda mitad del siglo xv, hallamos en Gómez Manrique rimados *defeto* y *discreto* (*Canc.*, I, p. 80), *perfetas* é *yndiscretas* (p. 82), *imperfetos* y *discretos* (p. 114); *concebto* y *secreto* (p. 79-80); *dina*, *divina* y *melexina* (p. 62), *repuna* y *comuna* (p. 85). En Juan del Encina *perfetos* y *discretos* (*Teatro*, p. 161), *aflito*, *bendito* é *infinito* (p. 37); *dino* y *divino* (p. 50), *malino* y *continno* (p. 102). En Lucas Fernández *benigno* y *camino* (p. 248), *repuna* y *una* (p. 103). En Castillejo *perfeto* y *secreto* (R., XXXII, pp. 110<sup>a</sup>, 156<sup>a</sup>); *dino*, *vino* y *latino* (p. 112<sup>b</sup>). En Garcilaso *aspeto* y *respeto* (R., XXXII, p. 17<sup>a</sup>), *efetos*, *discretos* y *secretos* (p. 24<sup>a</sup>), *perfeto*, *quieto* y *secreto* (p. 8<sup>a</sup>), *aflito*, *grito* é *infinito* (*ib.*), *perfeta* y *aprieta* (p. 19<sup>a</sup>); *coluna*, *alguna*, *una* (p. 24<sup>a</sup>). En Diego de Mendoza *imperfeto*, *sujeto* y *secreto* (*Knapp*, p. 106-7), *perfeta* y *cruceta* (p. 131); *indino*, *peregrino* y *continno* (p. 139-40); *colunas* y *lagunas* (p. 142). En Ercilla *efectos* y *objetos* (*Arauc.*, XXIII), *perfeto*, *peto* y *prometo* (VIII), *conceito*, *sujeto* y *aprieto* (I); *indina*, *Palestina* y *ruina* (XXVII), *malino*, *vino* y *camino* (XXXI). En Cervantes *perfeto*, *efeto* y *secreto* (*Gal.*, II), *perfeto*, *objeto* é *inteleteo* (*ib.*), *perfeto* y *sujeto* (*ib.*, III), *imperfeta*, *poeta* y *discreta* (*Viaje*, II); *dina* y *encamina* (*Gal.*, I), *dinos*, *sietemesinos* y *caminos* (*Viaje*, I). En Lope *perfeto*, *decreto* y *secreto* (*Angél.*, III), *efeto*, *secreto* y *aprieto* (*ib.*, XVIII), *perfeta*, *imperfeta*, *decreta*, *neta*, *secreteta* y *respeta* (*ib.*, V, X, XVI); *Egipto*, *delito* y *permiso* (*ib.*, XIV); *dino*, *sobrino* y *vino* (*ib.*, VI), *indina*, *divina*, *inclina* y *cortina* (*ib.*, V, XVI). En Tirso *efeto*, *sugeto*, *nieto*, *discreto*, *comprometo* y *quieto* (*Cigarrales*, ff. 83, 142 vº, 193 vº, 204, 205), *perfeta* y *discreta* (ff. 45, 119, 209); *concepto*, *discreto* y *respeto* (ff. 52 vº, 184 vº), *digno* y *sobrino* (f. 185 vº), *solene* y *tiene* (*D. Gil de las Calzas verdes*, II, 13). En Quevedo *perfeta*,

*aprieta* y *castañeta* (*Parn. esp.*, p. 334 : Madrid, 1650); *conceto* y *secreto* (*ib.*, p. 86), *Egito*, *escrito*, *delito*, *contrito* (p. 285), *aceta*, *treta* y *respeta* (p. 498). En Calderón *efeto*, *secreto*, *aprieto*, *preceto* y *prometo* (R., VII, pp. 17<sup>bc</sup>, 23<sup>c</sup>; XII, p. 29<sup>b</sup>), *perfeto*, *conceto*, *prometo* y *secreto* (R., VII, pp. 43<sup>c</sup>, 50<sup>a</sup>), *perfeta*, *planeta* y *aprieta* (*ib.*, pp. 9<sup>c</sup>, 27<sup>a</sup>); *conceto* y *sujeto* (XII, p. 8<sup>b</sup>); *coluna*, *fortuna* y *luna* (VII, pp. 26<sup>c</sup>, 407<sup>b</sup>). En Cáncer y Velasco *perfeta* y *trompeta* (f. 88 : Madrid, 1651), *efecto* y *aprieto* (f. 64), *seta* y *bayeta* (f. 3 v<sup>o</sup>); *conceto*, *respeto* é *inquieta* (f. 4 v<sup>o</sup>); *malina*, *esquina* y *espina* (ff. 77, 88 v<sup>o</sup>). En Solís *efecto*, *indiscreto* y *discreto* (*Com.*, pp. 140, 275 : Madrid, 1681), *imperfecta* y *jeta* (p. 213), *recta* y *Mendieta* (p. 276)<sup>1</sup>.

Todavía en 1726 decía la Academia en el discurso proemial del Diccionario de Autoridades : « Aun entre los más preciados de verdaderos y legítimos castellanos tampoco hay igualdad en el modo de pronunciar, porque lo que unos profieren con toda expresión, diciendo *acepto*, *leccion*, *lector*, *doctrina*, *propriedad*, *satisfaccion*, *doctor*, otros pronuncian con blandura, y dicen *aceto*, *lecion*, *letor*, *dotrina*, *propiedad*, *satisfacion*, *dotor*; unos especifican con toda claridad la letra *x* en los vocablos que la tienen por su origen, y dicen *expresion*, *exceso*, *explicacion*, *exacto*, *excelencia*, *extravagancia*, *extremo*, y otros en unas palabras la mudan en *c*, y en otras en *s*, diciendo *ecceso*, *eccelencia*, *espresion*, *esplicacion*, *esacto*, *estravagancia*, *estremo*; unos expresan las consonantes duplicadas en varias voces, diciendo *accento*, *accidente*, *annata*, *innocencia*, *commocion*, *commutacion*, y por el contrario otros no las usan, y dicen *acento*, *acidente*, *anata*, *inocencia*, *comocion*, *comutacion*; de suerte que es innegable la variacion y diversidad en la pronunciacion. » Por manera que cuando hallamos impresas en

1. Lo que va demostrado hasta aquí hace ver la sinrazón con que preceptistas modernos toman en nuestros autores de los siglos XVI y XVII por *licencias poéticas* lo que era su manera natural de pronunciar. En general puede afirmarse que la doctrina de las licencias poéticas se basa en hechos mal explicados, por ignorancia de la historia de cada lengua.

obras de Mayáns (1697-1781) varias de estas palabras conforme á la pronunciación popular y rimadas del mismo modo en los versos de Gerardo Lobo (1679-1750), no es aventurado pensar que todavía las usaba así parte de la gente culta.

No está por demás recordar que de estos conflictos han quedado curiosas reliquias en ditologías como *respecto* y *respeto*, *retractar* y *retractar*, *práctica* y *plática*, *signo* y *sino*, *acto* y *auto*.

La exposición que precede nos deja seguir los pasos con que ha ido introduciéndose la escritura y pronunciación etimológicas. A lo que puedo entender, no habrá hoy, como las había en la primera mitad del siglo pasado, persona de mediana cultura literaria que diga *dotor*, *satisfación*, *acetar*, pronunciaciones relegadas ya al vulgo. La introducción de la *x* ha encontrado más tropiezos. La Academia misma que sistematizó su empleo conforme al origen, se vio obligada á reconocer en 1815 (8ª edición de la Ortografía) que « *extraño*, *extrangero* no podían pronunciarse sin alguna aspereza y afectación » y en regla especial dio por lícita la sustitución de *x* por *s* antes de consonante. Prosodistas modernos han trocado los frenos, y suponiendo que la pronunciación etimológica es la castiza y propia del castellano, nos dicen que al pronunciar con *s* tales vocablos se empobrece de sonidos la lengua (Sicilia), que este es un abuso modernamente introducido (Bello), y la Academia condena ahora « este abuso, con el cual sin necesidad ni utilidad, se infringe la ley etimológica, se priva á la lengua de armonioso y grato sonido, desvirtuándola y afeminándola... » Para mí es patente que en todo esto hay un esfuerzo notorio para acomodar la lengua á un tipo prosódico extraño, latino en los siglos XVI y XVII, francés del XVIII en adelante.

Cuando empezaron á cultivarse con esmero las humanidades en España, fue para muchos punto de honor, en emulación con el italiano, mostrar la excelencia de la lengua castellana por « la gran similitud que tiene con la latina, tan estimada y celebrada por muy excelente entre todos los lenguajes del mundo ; » como

decía Ambrosio de Morales, hablando del ensayo que hizo el maestro Pérez de Oliva de escribir un diálogo que lo mismo podía leerse en castellano que en latín (uno y otro abominables, por cierto). De aquí el que desentendiéndose de la pronunciación escribieran algunos *subjecto*, *delicto*, *auctor*, *auctoridad*, *districto*, *fructo*, *lucto*, *sceptro*, *distincto*, *puncto*, *satisfaction*, *perfection*, etc. Semejante ortografía pedantesca, contraria á la tradición fonética y á la tendencia natural de la lengua, provocó una reacción parecida á las que se han dejado ver en tiempos posteriores; y si consideramos que aquélla era la predilecta de los impresores salmantinos, como aparece, por ejemplo en las obras de los dos Luises, de León y de Granada, y que los principales contradictores fueron andaluces, no será mucho que veamos ahí otra prueba de la rivalidad entre los literatos de esos centros literarios. Que los inconvenientes de la desconformidad entre la escritura y los sonidos saltasen antes á los ojos de un poeta que á los de un prosista, nos lo explican muy bien las recomendaciones que hacía el madrileño Eugenio de Salazar á sus hijos para cuando imprimiesen sus versos : « Que en lo que toca (les decía) á los vocablos terminantes, que son los vocablos postreros de cada verso, los ponga el impresor como van, sin quitar ni añadir letra, aunque le parezca que no va buena la ortografía; porque si algunos terminantes van con menos letras escritos de las que á él le parecerá que han de llevar, aquello se hace y permite y es necesario por causa del consonante, que no sería bueno, si fuesen los tales vocablos escritos con todas sus letras. Ejemplos desto. Para dar consonante á *tanto* decimos *santo* sin *c*; porque si dijésemos *sancto* con *c*, no sería consonante. Para dar consonante á *vino* decimos *dino* sin *g*; porque si dijésemos *digno* con *g* no sería consonante. Para dar consonante á *piloto* decimos *doto* sin *c*; porque si dijésemos *docto* con *c*, no sería consonante.... Y desta manera habrá otros muchos terminantes en esta obra que parecerán mal escritos, y no lo están, sino bien, conforme á las leyes de poesía; y si de otra manera se escribiesen, estarían mal.

Por lo cual el impresor y el que le ayudare á corregir, miren mucho en esto, no lo yerren, pensando que aciertan; sino sigan puntualmente el registro, que está muy corregido, y acertarán, y no echarán á perder la obra. » (Gallardo, *Ensayo*, IV, col. 328.)

Semejante expediente apenas resolvía la cuestión á medias. Fernando de Herrera, de quien era apasionado Salazar, no se anduvo por las ramas é intentó una reforma fundamental que cortaba de raíz el mal; hizolo en su edición y comentario de las obras de Garcilaso (1580). En algunas cosas se redujo á poner en vigor las enseñanzas de Nebrija; v. gr. al escribir *cual*, *cuanto*, *cuatro* en lugar de *qual*, *quanto*, *quatro*; al distinguir completamente los oficios de la *u* y la *v*, usando la primera solo como vocal y la segunda solo como consonante : *una*, *nuevamente*, *provar*. En cuanto á los oficios de la *i* y la *y* siguió y rectificó la doctrina del mismo, que al paso que escribía *Reina i señora*, *ai*, *mui*, *Egipto*, empleaba la *i* también en *io*, *maior*; Herrera, practicando lo primero, enmendó lo segundo escribiendo *yo*, *mayor*. Siguióle igualmente en el uso de la *h*, no poniéndola sino cuando era aspirada : *hizo*, *hablar*, *hasta*, y omitiéndola en los demás casos : *abilidad*, *aver*, *ombre*, *umilde*, *Caldea*, *fantástico*, *retórica*. De él tomó también el empleo del acento para distinguir las voces que escribiéndose con unas mismas letras pueden llevarlo en diferentes sílabas : *háлло*, *sáco*, *llámo*; mas *traxo*, sin acento, porque no cabe confusión. Pero lo más importante de la reforma consiste en la luz que nos da sobre la pronunciación corriente á fines del siglo xvi, como que Herrera se propuso conformar á ella la escritura; declarólo en estos términos en su prólogo el Maestro Francisco de Medina : « A reduzido [Herrera] a concordia las voces de nuestra pronunciacion con las figuras de las letras, que hasta aora andavan desacordadas, inventando una manera de escrevir mas facil i cierta que las usadas » (p. 10);<sup>1</sup>

1. En contrario de lo que pudiera suponerse, el Mtro. Medina no aceptó de todas las reformas de Herrera sino el escribir *cual*, *cuando*. (Robles, *El culto sevillano*, p. 324).

le y mismo Herrera lo encarece diciendo en la dedicatoria : « Escogí este argumento, con tanta novedad i estrañeza casi peregrina al language comun, assi en tratar las cosas, como en escrevir las palabras. » La originalidad del empeño consistía en reducir á sistema la ortografía fonética con más rigor que Nebrija, exponiéndose al hacerlo á ser « aborrecido de todos y vituperado como ombre arrogante, que dexado el camino real que hollaron nuestros padres, sigue nuevas sendas llenas de aspe- reza i peligros », como temía el Maestro Medina. No puede negarse que ya por ese tiempo algunas de las voces que escribía Herrera á la popular corrían entre los literatos con la pronuncia- ción etimológica; pero su obra es documento inapreciable para comprobación del uso común.

Herrera distingue cuidadosamente, conforme á la ortografía tradicional, lo mismo en la escritura que en las rimas, la *z* y la *ç* (*hazer, parecer, mudança, estrañeza, cabeça*), la *s* y la *ss* (*beso, tesoro, impresso, assi, riquissimo*), la *x* y la *g, j* (*dexar, hija, acoger, gemido*). En cuanto á *b* y *v*, sigue también con fidelidad la tradi- ción, si fundándose ó no en una diferencia correspondiente de pronunciación, es cosa que no sé decidir (*valor, mover; deve, aprovar, escrevir, adornava, embevecer; bien, aborrecer; caber, reci- biera*). No escribe *h* sino cuando debía aspirarse conforme á la etimología, y la estructura de sus versos prueba el cuidado que en esto ponía (*hazer, ballar, hermosura, hollar, hundir; aver, ermano, ombre, umano*).

Ejemplos de las asimilaciones de que especialmente tratamos aquí, tomados del Comentario á Garcilaso :

ct : t : *afetacion, afeto, afetuoso, defeto, defetuoso, doto, dotissimo, dotrina, efeto, inafelado, letores, perfeto, vitoria, vitorioso.*

cc : c : *aciones, dicion, elecion, perfecion.*

pt : t : *conceto.*

mn : n : *calunia.*

x : s : *esaltacion, esencion, eceder, ecelencia, ecelente, ecelentissimo, esclamacion escusado, estender, estrangero, estremo.*

gn : n : *dino, dinidad, indinado, inorancia, inorante, insine, sinificacion, sinificante, sinificar.*

ns : s : *mostroso* (pero *instruido*, p. 10).

sc : c : *diciplina, aciende, deciende* <sup>1</sup>.

Entre los primeros seguidores de Herrera de que tengo noticia figura el valenciano Cristóbal de Virués, en su *Monserate* (Madrid, 1587-8), en cuyo prólogo leemos : « I porque algunos amigos q' an visto la ortografía q' uso en mi escritura, me obligan a dar alguna razon della, digo, que por parecerme la mas propia, mas facil, i de mas dulce pronunciacion que ser puede a la lengua en q' escribo, la uso assi siguiendo a los doctos i curiosos modernos que l'an inventado, con maravillosa consideracion i pulicia a mi parecer, el cual en esto i en todo lo demás sugeto i rindo al mas acertado. » En la carta que cuando se publicó por primera vez el poema dirigió Baltasar de Escobar al autor, y que va al principio de las ediciones siguientes, le decía : « Querria hablar aqui tambien un poco de la ortografía, loando el parecer de V. M. en avella seguido, pero escluyome por andaluz i apasionado della. » En la tercera edición, que Virués hizo en Madrid, 1609, se lee esta advertencia : « La ortografía

1. Sobre otras particularidades de la ortografía de Herrera véase Gallardo, *Ensayo*, IV, col. 1309, y Morel-Fatio, *L'Hymne sur Lépante*, pp. 16-9. Indignado Sicilia de la licencia que había dado la Academia de pronunciar *s* en vez de *x* antes de consonante, entre otras cosas, clama así : « ¿Se desea convertir la lengua castellana de dulce en dulzona, de lírica en prosaica, de heroica en romancera, de señora, y de gran señora, en plebeya? ¡Cómo no alzan la voz en su defensa los buenos poetas que aun nos quedan, cuando ven que se les va adulterando poco á poco aquel metal exquisito con el cual trabajaron los *Herrer*as, los *Mendozas*, los *Argensolas*, los *Vegas*, los *Leones*, y tantos otros, á quienes se nos hace cada día más difícil de imitar y reproducir! ¿Qué responderá la Academia á la posteridad acerca de este depósito sagrado sobre el cual permite y aprueba que entren los profanos, y que manos impuras lo desluzcan y despilfaren? » (I, XXIV). Permítaseme añadir otra pregunta : ¿no es esta elocuencia para desternillarse de risa?

que lleua este libro se puso a persuasion del autor del, y no como en la imprenta se usa. »

Como lo deja ver Escobar, fue entre los andaluces donde tuvo más apasionados la ortografía fonética. Observóla con bastante exactitud Juan de la Cueva, según se ve en la *Conquista de la Bética* (Sevilla, 1603), y particularmente en las poesías que de él ha sacado á luz Wulff (Lund, 1887), y lo mismo hizo Jáuregui en el *Aminta* (Roma, 1607); Mateo Alemán, que al imprimir su *San Antonio de Padua* (Sevilla, 1605), se inclinó á seguirla en algunos puntos, v. g., en la distinción de la *v* y la *u* y en el empleo de *c* por *q* en voces como *cual*, *cuanto*, la extremó hasta el último punto en su *Ortografía* (México, 1609), canonizando varias de las alteraciones que por esos tiempos padeció la pronunciación castellana. « Lo que pretendo introducir (decía), solo es que á la lengua imite la pluma, i que si dijéremos *Eneida*, *martir* ó *tirano*, que no estemos obligados á escribirlo con *y* Pitagorica, ni pongamos *h* á la *citara*, que le daña las cuerdas, i suena mal con ella, ni *aumentar* con *g*, despues de la *u*, ni *onor* con *h* al principio, *disension* con dos eses, *salmo* i *salterio* con *p*, que seria dar motivo á que si algunos tuviesen á quien lo escribiese por discrepto, no faltarian otros que lo infamasen de nepcio, i donde ai contrarios pareceres, lo seguro es lo mas llano. Digase cada cosa como suena, pan el pan, i carne la carne, como esta dicho, estampemos con letras las mismas que pronunciamos, no añadiendo ni quitando pues no es necesario » (f. 18 vº). « Lo que cerca de nuestra ortografía toca (dice en otra parte) vemos oi comenzado á corregir, i reformar algunas cosas por los modernos, á quien la razon á obligado á considerar cuan adelante ivan pasando semejantes barvarismos, multiplicandose á gran prisa. Sea Dios loado que ya en Castilla i en mi patria (si dijera mejor madrasta [*sic*]) Sevilla, se an levantado ingenios nacidos i cultivados en ella, que van poniendo los ombros en sus escritos, contra la tropa de las impriedades que se nos ivan introduziendo » (f. 49). Como

estuviese ya consumada la confusión de la *x* y la *j*, *g*, opta por *j* para las combinaciones que antes se representaban *ja*, *ge*, *gi*, *jo*, *ju*; *xa*, *xe*, *xi*, *xo*, *xu*; admitiendo esta letra solo al fin de palabra. La exclusión de la doble *s* arguye también que la diferencia entre ella y la sencilla había desaparecido. Es singular que mantenga todavía la distinción entre *ç* y *z*, y que funde en la pronunciación la de la *b* y la *v*, diferenciándolas como antes. Por lo que hace á la asimilación de los grupos de consonantes, sigue á Herrera : *carater*, *dicion*, *impercetible*, *inorancia*, *caluniador*, *ecepcion*, *explicar*. Advierte, no obstante, con respecto á la *x* que « tambien la ponemos en las diciones compuestas con *extra*, i otras derivadas de la lengua latina, diziendo *exemplo*, *extraordinario*, *exaltacion*; que aunque sea verdad que no diria mal, quanto á nuestro vulgar el que dijese *anejo*, *esaltacion*, *ejemplo*, *estraordinario*, uno i otro se permite, pero no en *conexo*, que con *j* diria *conejo*, i ai mucho de malvas á malvas » (f. 74).

De todas las reformas propuestas por Alemán pocas alcanzaron aceptación entre los partidarios de un sistema ortográfico mejor. Jáuregui en sus *Rimas* (Sevilla, 1618) solo admitió el empleo de *n* en lugar de *m* antes de *b* y *p* (*onbre*, *conpone*); lo mismo hizo el P. Martín de Roa en sus vidas de Doña Sancha Carrillo y la Condesa de Feria (Sevilla, 1615); aunque éste abandonó á sus antecesores en el uso de *c* por *q* (*qual*, *quando*). Villegas, que al fin de sus *Eróticas* (Náxera, 1617) hizo poner : « A costa del Autor, i por el corregida la *ortographia* », apenas siguió la distinción de *u* y *v* de *i* y *y*, y echó además por otros rumbos, como escribiendo *çh* en vez de *ch* (*muçbaçho*), y dando la preferencia á la *ç* sobre la *z* intervocal (*yacer*, *decir*, *hacer*, *raçones*), lo cual parece representar el hecho efectivo de la desaparición del segundo sonido. Divergencias semejantes comprometen siempre las reformas nacidas de impulso individual, sin contar con la resistencia que oponen la tradición y la rutina.

Pero acaso fue el Mtro. Correas quien por esos tiempos (1627-1630) dio el golpe de gracia á la ortografía fonética : que suele

contribuir no menos á desacreditar las reformas la falta de concierto entre sus defensores que el empeño de llevarlas rigurosamente á sus últimas consecuencias. El Catedrático de Salamanca dio á la lengua escrita aspecto tan extraño empedrándola de *kk*, *xx*, *rrrr* (v. gr. *koxjugazion*, *Xazinto*, *rregla*, *onrra*), que se rieron de él y de su intento. No obstante, para la historia de la lengua son sus obras tan importantes como el Comentario sobre Garcilaso, pues comprueban los cambios que en cincuenta años se habían cumplido. Para él *z* y *ç*, *s* y *ss*, *x* y *j* ó *g* no tenían diferencia alguna en el sonido, al paso que la *h* conservaba su antigua aspiración; y por lo que hace á nuestros grupos de consonantes, los simplificó sin piedad: *karater*, *korreto*, *doto*, *rreto*, *korruto*, *inkorruto*, *dizion*, *elezion*, *imperfezion*, *esamen*, *esento*, *esperimentar*, *korruzion*, *ditongo*, *inovar*, *dino*, *kostar* (constar), *ostante*, *oxezion*, etc. (Viñaza, núms. 134, 566). Lo más singular del caso es que de Sevilla, donde había comenzado el impulso, vino uno de los primeros contradictores, que fue Juan de Robles. Hizo en 1629 la censura de la ortografía que Correas había expuesto en su *Trilingüe*, y en el *Culto sevillano* (1631) defendió la ortografía etimológica, rechazando los calificativos de necios y bárbaros con que Alemán había regalado á sus seguidores. No obstante, en la práctica fue menos riguroso que en los principios, y aceptó la distinción entre la *i* y la *y*, entre la *v* y la *u*, y escribió *cual*, *cuando*, *filosofia*, *catedra*, *metodo*. Mostróse sí intransigente con las reformas materiales del abecedario y con la introducción de signos extranjeros como la *k* y el apóstrofo, y cuanto á los grupos de consonantes de que hemos estado tratando, defiende la práctica que después ha prevalecido. « En los demás vocablos (dice) que tienen aquellas letras ordinarias de *c*, *p*, *g*, que parecen redundantes, las pongo generalmente como los antiguos, especialmente si son de dos sílabas, como *docto*, *pacto*. Solamente la quito en *fruto*, por estar ya recibido, y en *santo*, porque le queda con la *n* bastante cuerpo para sonar. Y lo mismo hago en los que tuvieren la misma razón, como en *aumento*, *redentor*,

que sin la *g* y la *p* quedan suficientemente sonoros. » En suma Robles usaba casi en un todo la ortografía que hoy usamos. (*El culto sevillano*, pp. 294-333 : Sevilla, 1883.) No cumple á mi propósito examinar otras tentativas de reforma ortográfica hechas posteriormente.

Por algunos datos copiados arriba aparece que en tiempo de Herrera era varia la pronunciación en voces como *docto*, *afecto*, de modo que él quiso introducir la uniformidad reduciéndolas todas al tipo antiguo ; de que se colige que su reforma fue sistemática, como lo demuestra además la idea que puso en planta de suprimir el punto de la *i* y de la *j*. Virués parece que se ató más á la pronunciación, y en algunas cosas hubo de poner particular cuidado, como la distinción entre *s* y *ss*, tanto que empleaba la última al principio del segundo componente (*viasse*, *prosseguía*, *ressonante*, *sobressalto*) ; lo mismo hemos de pensar de la *h* aspirada, pues que indicó la sinalefa omitiéndola en *i evillas* (f. 103 : Milán ; 88 vº : Madrid, 1609) ; y así hemos de creer que si escribía *hovero* (*ib.*) era porque pronunciaba esta voz como hoy la pronuncia el vulgo en Cuba y Venezuela. Jáuregui y Alemán, que vinieron después, descubren la rapidez con que la *h* se había ido enmudeciendo y las confundiéndose con la *ss*. El primero cae en la contradicción de escribir *s'ballasse*, *l'hallamos*, *d'hijo*, y de conservar la *h* en muchos otros casos en que cometía sinalefa : *naturaleza hizo*, *engañosa herida*, *rostro hermoso*. Virués, constante en simplificar las combinaciones *pt* (*conceltos*, *batismo*), *x* (*esalar*, *esagerar*, *eceder*, *ecesso*, *ecelente*, *estremo*, *esperto*), *sc* (*lacivo*, *dicierno*), *bs* (*assoluto*, *assolver*, *assolucion*, *ostinacion*, *inosservante*), hace excepción entre los que tienen *ct* (*afeto*, *invito*, *noturno*, *confito*) de *doctamente*, entre los que tienen *cc* de *accion*, entre los que tienen *mn* (*coluna*, *onipotente*, *-encia*) de *imno*, entre los que tienen *gn* (*inora*, *inorancia*, *indinado*, *disinio*) de *benignidad*, *digno*, *indigno*, *repugnancia* ; entre los que tienen *ns*, fuera de las voces antiguas como *costar*, *mostrar*, *demonstrar*, no hallo otra en que omita la *s* que *transportacion* (*instante*, *instrumento*, *transparente*,

*transformar*). En Jáuregui y en Roa se nota que ha adelantado la tendencia etimológica : en el primero se leen *afecto*, *perfecto*, *efecto* (sin *c* en la frase *en efeto*), *aspecto*, *plectro*, *victoria*; *digno*, *venigno*, *magnanimo*, *ignora* (pero *inorante*); *acciones*; *lascivo*, *obstinado*; en el segundo *afecto*, *excelente*, *baptizar*, *baptismo*, *insigne*, *digno*, *significar*. Excusado parece advertir que estas inconstancias pueden provenir del impresor, no acostumbrado á la ortografía reformada; pero por otra parte están conformes con los datos de los diccionaristas. De manera, que, para su tiempo, fue Correas el más sistemático en la doctrina y la práctica.

Otro punto curioso que nos ofrece la ortografía fonética es el uso del apóstrofo, en cuanto nos conduce á conocer la cabida que por esos tiempos tenía la elisión en el lenguaje culto, y sobre todo en verso.

Ante todo citaré la doctrina de Nebrija sobre el particular :

Acontece muchas veces : que cuando alguna palabra acaba en vocal e si se sigue otra que comienza esso mesmo en vocal : echamos fuera la primera dellas como Iuan de Mena en el labirintho.

Hasta que al tiempo de agora vengamos. Despues de *que* e *de* siguiesse [siguese]. *a* i echamos la .e. pronunciando en esta manera.

Hasta qual tiempo dagora vengamos. A esta figura los griegos llaman sinalepha. los latinos compression. nosotros podemosla llamar ahogamiento de vocales. Los griegos ni escriven ni pronuncian la vocal que echan fuera assi en verso como en prosa. Nuestra lengua esso mesmo con la griega assi en verso como en prosa a las vezes escribe e pronuncia aquella vocal : aunque se siga otra vocal. como Iuan de mena.

Al gran rei de españa al cesar novelo. Despues de .a. siguese otra .a. pero no tenemos necesidad de echar fuera la primera dellas. E si en prosa dixesses: tu eres mi amigo : ni echamos fuera la .u. ni la .i. aunque se siguieron .e. a. vocales. A las vezes ni escrivimos ni pronunciamos aquella vocal como Iuan de mena.

Despues quel pintor del mundo. por dezir.

Despues que el pintor de el mundo. A las vezes escrivimos la : e no la pronunciamos como el mesmo autor en el verso siguiente.

Paro nuestra vida ufana.

Callamos la .a. e dezimos.

Paro nuestra vidufana,

E esto no solamente en la necesidad del verso : mas aun en la oracion suelta. Como si escriviesses. nuestro amigo esta aqui. puedeslo pronunciar como se escribe. e por esta figura puedeslo pronunciar en esta manera nuestro amigo staqui. » (*Gram. cast.*, II, 7.)

Los manuscritos y ediciones de aquellos tiempos representan así la sinalefa como la elisión de que habla Nebrija, dando las palabras separadas con todas sus letras, ó conglutinándolas en una sola con una vocal única, sin poner apóstrofo ó signo alguno. Elidiendo una de dos vocales idénticas, se escribía *quel, ques, questá, destar, sestá, nuestrama, andacá, llámamacá, quiero, vos digo, nos lo digo, comora*; elidiendo la primera de dos diferentes, *dacá, sa enamorado, macuerdo, doma* (dome á) *la Virgen, cay* (que hay), *no te as dir, en ligreja, tirté di* (de i, ahí) *solvida, cos diga* (que os) *moyere, dun, nuestro*. En beneficio de la claridad se suprime á veces la segunda : *yascurece, misposa* (Lucas Fernández, p. 33).

De semejantes aglutinaciones ortográficas, cuyos ejemplos son en su mayor parte sacados de nuestros dramáticos primitivos, no se conservaron en la lengua literaria corriente sino las de la preposición *de* con el artículo, con el pronombre de tercera persona y los demostrativos *ese, este*, y la *de á* con el artículo masculino singular (*del, dellos, destas, al*). La aglutinación fonética debió de continuar por mucho tiempo en las mismas condiciones que exponía Nebrija, según nos lo indica Valdés en los pasajes siguientes :

« Pero enseñadnos aqui como hareis quando quereis huir de que vengán en lo que scrivís muchas vocales juntas, porque tengo este por gran primor en el escribir. — Essa es cosa que no se puede enseñar sino teniendo un libro castellano en la mano. ¿ Teneis aqui alguno ? — Pienso que no. — Pues acordáos, quando lo tengais, que yo os lo mostraré. Agora solamente os quiero dezir que, huyendo yo, quanto me es possible, de la conjuncion de muchas vocales, quando la necesidad forçosamente las trae, procuro ensolverlas, y assi escrivó d'esta manera : *En achaque de trama stáca nuestráma*, donde poniendo todas las vocales avia de scrivir *esta aca* y *nuestra ama*, y de la mesma manera : *Ninguno no diga : destáqua no beveré* por *de esta agua*. — Esso aveis vos tomado del griego y aun del italiano. — La pronunciacion ni la he tomado del uno ni del otro,

la escritura sí, pero ¿no os parece á vos que es prudencia saberse hombre aprovechar de lo que oye, ve e estudia, siendo aquel el verdadero fruto del trabajo? — No solamente tengo eso por prudencia, pero ternia el contrario por ñorancia (p. 368 : Böhmer).

« Y unos rasguillos que vos poneis sobre algunos vocablos ¿sirven de lo mesmo que los que se ponen en griego y en toscano? — De lo mesmo, porque muestran al letor que falta de allí una vocal, la qual se quitó por el ayuntamiento de otra que seguia o precedia. — ¿Porque no ponen todos esos rasguillos? — Porque no todos ponen en el escribir corretamente el cuidado que sería razon. — Y los que no los ponen ¿dexan de scrivir las letras que vos dexais? — Ni las dexan todos ni las dexan todas. — Y los que las dexan ¿señalan con aquel rasguillo las que dexan? — No todos. — Porque? — Pienso que porque no miran en ello, como hazia yo antes que tuviesse familiaridad con la lengua griega y la italiana (p. 379). »

Según aparece de las disquisiciones de Böhmer, en la práctica Valdés raras veces empleaba el apóstrofo ó la elisión cuando las vocales eran diferentes (*d'alli, l'uno*). Lo que de aquí resulta cierto es que el uso del apóstrofo fue imitado del italiano; su empleo por otros es todavía interesante para conocer en qué casos se omitían algunas vocales. En ediciones italianas, como las que el año de 1553 hizo en Venecia Alonso de Ulloa de la Celestina, de Boscán y Garcilaso, de la Ulixea de Gonzalo Pérez, se halla empleado el apóstrofo en casos como *d'esto, d'ella, m'arrepintiere* (Boscán, f. 66), *d'un golpe* (*ib.*, f. 66 vº), *rey d'armas* (*Ulixea*, f. 71 vº), *mouime a' cabarla* (*Celest.*, f. 6), *d'entr'ellas* (*ib.*, f. 151), *no's lance* (*ib.*, f. 6 vº). Jorge de Montemayor al reimprimir la *Diana* en Milán por los años de 1560 se sirvió del apóstrofo para indicar las sinalefas, que, según esto, eran para él verdaderas elisiones; así, este verso del libro II, que en la edición anterior de Valencia, se leía :

Cansado esta de oyrme el claro rio

está trasformado en :

Cansado 'sta d'oirm 'el claro rio.

Véase lá primera octava del *Canto de Orfeo* en el libro IV :

Escucha, o Felismena 'l dulce canto  
d'Orptheo, cuyo amor tan alto a sido :

suspende tu dolor Selvagia, en tanto  
 que cant' un amator d'amor vencido :  
 Oluida ya Belisa 'l triste llanto,  
 oyd a vn triste o Nimphas, qu'a perdido  
 sus ojos por mirar, y vos pastores  
 dexad un poco 'star el mal d'amores.

Aquí se ve el cuidado con que se procura conservar la forma de las palabras prominentes y evitar confusiones : *alto a* no podría convertirse ni en *alta* ni en *alto* sin perjuicio de la claridad, ni *canta un* en *cantan*.

Herrera y sus discípulos fueron más mirados que Montemayor en las elisiones; generalmente la limitan á las vocales idénticas, perteneciente una á voz átona, y á la *e* de los pronombres, artículos y partículas monosílabas. Herrera no emplea el apóstrofo en el primer soneto de Garcilaso sino en *m'á traido, qu'a mayor mal, sé que m'acabó, m'entregue*; en el segundo : *qu'è de morir, qu'aun aliviar, m'es ya defendido, no sé 'n que s' à sostenido, cuanto corta un' espada, i l'aspereza, n'os vengueis*; en el cuarto : *d'averse, libre 'l lugar, d'ir a véros, o òbre 'n carne i uesso*. Cueva pone apóstrofo en *Cant' el Griego furor* (Bética, I, oct. 1<sup>a</sup>), *pued' el immortal, Qu'en tan difícil passo no se assombre* (oct. 2<sup>a</sup>), *onor d'España* (3<sup>a</sup>); *m'obligues, m'acabes* (II, 2). Jáuregui en el *Aminta* (1607) *qu'en esta, d'ella, porqu'ella, disfracarm' assi, d'ambicion, qu'a mi, d'amor, d'ordinario, l' (le) à puesto, lancarèle 'l dardo*, etc.

Semejantes elisiones se conservan hoy dondequiera en el habla corriente, popular y familiar. Según Araujo, la frase « Te pego una patada que te destripo » se pronuncia en España : *Tepéguna patá que testripo* (Fonética, p. 129). De los *Cantos populares españoles* saco estos ejemplos : « Aquí m'acuesto á morir, | Qu'es más cierto que vivir » (I, p. 439); « ¿ Quién te l' ha dicho ? » (I, p. 61); « No me pegu' usté, maestro » (I, p. 52); « Compr' usté poca capa parda » (I, p. 84); « Detrás d'una esquina » (I, p. 297); « Aquí 'stá 'r pae fray Andrés » (I, p. 47); « Las vistió de colorao | Y las puso'n er tejao » (*ib.*);

« La pícara vieja | Qu'está 'n el rincón » (I, p. 49); « Que mi padre 'stá 'n la cueva | Y mi madre 'n la cocina » (I, p. 57); « ¿ Qu'has jecho tó 'l año ? » (I, p. 62). En Colombia son comunes pronunciaciones como « Le di ' úna patada (dio) », « Ech' usté otra copa », « Compr' otra cosa », « Aquí 'st' el padre fray Andrés », « No 'stá' quí »; pero no recuerdo haber oído « Las puso 'n el tejao » sino *pus' en*, ni « Está 'n el rincón » sino *est' én*. De modo pues que existen diferencias de comarca á comarca con respecto á la vocal elidida. Por otra parte, en la elocución esmerada, sea en prosa, sea en verso, no es hoy admisible la elisión sino cuando las vocales son idénticas.

Volvamos al asunto principal de este escrito. En todas partes repugna hoy el lenguaje popular las mencionadas combinaciones de consonantes y otras parecidas; si bien se observan algunas diferencias en la manera de tratarlas. A lo que parece, es el pueblo de Madrid el más fiel á las formas antiguas, según va á verse :

*ct* del lenguaje erudito ó culto es en Castilla *t*, v. gr. <sup>a</sup> *arquitecto*<sup>a</sup>, *artefato*, *atituz*, *ativar*, *ativo*, *caráter*<sup>b</sup>, *conduta*, *condutor*, *conflicto*<sup>c</sup>, *correto*, *corretor*, *defeto*, *detrator*, *diretor*, *ditador*, *ditadura*, *ditamen*<sup>d</sup>, *ditar*, *dotor*, *dotoral*, *dotrina*, *edito*, *efetivamente*<sup>e</sup>, *efeto*<sup>f</sup>, *endireta*<sup>g</sup>, *epata*, *esatituz*, *esato*<sup>h</sup>, *espetáculo*<sup>i</sup>, *espetador*, *espetativa*, *espetorar*, *espetro*<sup>l</sup>, *estructura*, *fator*, *fatoria*, *fatura*, *fratura*, *imperfeto*, *introdutor*, *invito*, *ispetor* y *espetor*<sup>k</sup>, *letoral*, *otava*, *otubre*, *pato*<sup>l</sup>, *perfetamente*<sup>m</sup>, *prefetura*, *prenotar* (pernoctar), *prospeto*, *proyotar*, *redatar*, *redator*, *refratarario*, *retificar*, *retituz*, *reto* (recto)<sup>n</sup>, *retor*, *retratar* (retractar)<sup>o</sup>, *tradutor*, *vitima*<sup>p</sup>, *vitoria*, *Vitoriano*<sup>q</sup>.

Dicho se está que éstas y otras formas semejantes se usan más ó menos en otras partes: *respetive* (con respecto á) es de Madrid como de Santander<sup>r</sup>, *latecinios*<sup>s</sup> de Andalucía, en Colombia *latincinios*. »

1. Los comprobantes de cada forma van indicados en seguida, correspondiendo cada letra á la que como llamada va á la derecha de una palabra en el texto. Lo mismo se entiende de las notas que vienen después. — a. Torrijos, *El arte*

A lo que puedo entender, la asimilación es general después de *i*, *o*, *u* : *ditador*, *vítima*; *dotor*, *otava*, *otubre*; *acueduto*, *conduta*, *producto*. Precediendo *a*, *e*, unas veces se asimila la *c*, otras se vocaliza : después de la primera vocal en *i*, *u*; *caráiter* ó *caráuter*; después de la segunda generalmente en *u* : *afeuto*, *efeuto*; en España aparecen de cuando en cuando simultáneamente las varias formas; en Colombia dice el vulgo más bien *efeuto* que *efeto*.

*cc* es vulgarmente *c* en Castilla<sup>1</sup> : *aceder*<sup>a</sup>, *ación*<sup>b</sup>, *acionar*<sup>c</sup>, *aflicción*, *conducción*<sup>d</sup>, *convicción*, *dirección*<sup>e</sup>, *distracción*<sup>f</sup>, *estración*, *faciones*<sup>g</sup>, *introducción*<sup>h</sup>, *ispección*, *istrucción*<sup>i</sup>, *leccion*<sup>j</sup>, *perdilección* (pred.), *prefección* (perf.), *perfecionarse*, *protección*<sup>k</sup>, *recoleción*<sup>l</sup>, *satisfacción*<sup>m</sup>, *sustración*.

Después de *a*, *e* se vocaliza á menudo la primera *c* : *aicion*, *faicion*, *direicion*.

*pt* es ahí mismo *t*<sup>2</sup> : *acetable*, *acetar*<sup>a</sup>, *adatable*, *adatar*, *adotar*,

*de bien hablar*, Madrid, 1865; del mismo son tomadas las demás palabras que en esta y en las listas siguientes no llevan indicación alguna. — b. López Silva, *Migajas*, p. 56. — c. id. *Los Madriles*, p. 193. — d. Bretón, *D. Frutos en Belchite*, I, 16. — e. Frontaura, *Tiendas*, p. 10. — f. Id., *ib.*, p. 94. — g. Bretón, *Dios los cria*, II, 13; *D. Frutos en Belchite*, III, 3. — h. López Silva, *Mig.*, p. 131. — i. López Silva, *Barrios bajos*, p. 148. — j. Frontaura, *Tiendas*, p. 45. — k. López Silva, *Mig.*, p. 102; *B. B.*, p. 80. — l. Cruz, *Sainetes*, II, p. 515; Frontaura, *Tiendas*, p. 119. — m. Id., *ib.*, p. 10. — n. López Silva, *Mig.*, p. 101. — o. « Si lo dices con segunda, | *Retrátate*, porque estás | Denigrando la memoria | De una mujer más honrá | *Que la Venus*. » (López Silva, *L. M.*, p. 25.) — p. Frontaura, *Tiendas*, p. 277; López Silva, *Mig.*, p. 131. — q. Id., *ib.*, p. 107. — r. Id., *B. B.*, p. 118; Pereda, *Sotileza*, pp. 70, 80, 413. — s. *D. Quij. de la Mancha*, p. 267.

1. a. López Silva, *Mig.*, p. 114; *B. B.*, pp. 89, 93. — b. Id., *B. B.*, pp. 55, 71, 183; *L. M.*, p. 87. — c. Id., *B. B.*, p. 218. — d. Id., *L. M.*, p. 48. — e. Id., *Ib.*, p. 128. — f. Id., *Ib.*, p. 204. — g. Id., *B. B.*, p. 48. — h. Id., *Ib.*, p. 206. — i. Id., *Ib.*, p. 228. — j. Id. *Mig.*, p. 153; *B. B.*, pp. 93, 120; *L. M.*, p. 202. — k. Id., *Mig.*, pp. 103, 141. — l. Id., *L. M.*, p. 67. — m. Id., *B. B.*, pp. 69, 219.

2. a. Cruz, I, p. 285; Taboada, *Titirimundi*, p. 232; López Silva, *Mig.*, pp. 84, 144; *B. B.*, pp. 48, 160, 234; *L. M.*, pp. 177, 179. — b. Id., *L. M.*,

*adotivo*, *atituz*, *caturar*, *conceto*<sup>b</sup>, *corrutor*, *Egito*<sup>c</sup>, *escético*, *esceto*, *intercetar*<sup>d</sup>, *otar*, *preceto*, *recetáculo*, *recetor*, *retil*.

En España y en América se vocaliza á veces la *p*: *conceuto*.

*mn* es *n* en todas partes<sup>1</sup>: *calunia*, *caluniador*, *caluniar*<sup>a</sup>, *coluna*, *colunaria*<sup>b</sup>, *ginasia*<sup>c</sup>, *indenización*, *indenizar*<sup>d</sup>, *ónibus*<sup>e</sup>, *onipotencia*, *onipotente*, *solene*, *solenizar*.

*gn* es dondequiera *n*<sup>2</sup>: *asinatura*, *beninidad*, *consina*, *consinar*<sup>a</sup>, *consinatrio*, *dimidá*, *espunable*, *Inacia*<sup>b</sup>, *Inacio*, *incónito*, *indinarse*, *indinidad*, *indino* y *endino*<sup>c</sup>, *inominia*, *inorancia*, *inorante*<sup>d</sup>, *inorar*<sup>e</sup>, *insine*, *insinias*<sup>f</sup>, *insinificancia* y *ensinificancia*<sup>g</sup>, *malinidad*, *malino*<sup>h</sup>, *manetismo*, *manificencia*<sup>i</sup>, *manífico*<sup>j</sup>, *maniluz*, *persinarse*, *repunancia*, *repunante*, *repunar*, *resinarse*<sup>k</sup>, *sinificar* y *senificar*<sup>l</sup>.

Vocalízase la *g* en la pronunciación que alguna vez se oye entre el vulgo colombiano *maunífico*, *la Maunífica* (*el Magníficat*). Por asimilación dicen en Andalucía *irnoro* en lugar de *ignoro*<sup>e</sup>.

*ns* es *s*<sup>3</sup>: *circuspeyto*<sup>a</sup>, *circustancia*<sup>b</sup> y *cercustancia*, *circustante*<sup>c</sup>,

p. 19. — c. Bretón, *D. Frutos en Belchite*, I, 1. — d. López Silva, *L. M.*, p. 198.

1. a. López Silva, *L. M.*, p. 70; *Mig.*, p. 55. — b. *Id.*, *B. B.*, p. 79. — c. *Id.*, *Mig.*, p. 95; *B. B.*, p. 32. — d. *Id.*, *Mig.*, p. 95. — e. Frontaura, *Tiendas*, p. 176.

2. a. López Silva, *B. B.*, p. 196. — b. *Id.*, *Ib.*, p. 193; *Mig.*, p. 137; Frontaura, *Tiendas*, p. 94. — c. Las dos formas son comunísimas dondequiera que se habla castellano, lo mismo que la acepción de travieso, mal intencionado, perverso: « Luego dirán que somós gente *indina*, | Porque siempre reñimos en la calle » (Cruz, II, p. 200); « Y no lo estraño de ti | Que al fin eres un ratero | *Endino*; de quien lo estraño | Es de esa señora » (*Id.*, *Ib.*, p. 258); « No callo, no callo. | ¡Pícaro! ¡Traidor!... ¡*Endino*! » (Bretón, *D. Frutos en Belchite*, III, 3; *Item, Dios los cria*, III, 18); *Cant. pop. esp.*, III, p. 239. — d. López Silva, *Mig.*, p. 55. — e. *Cant. pop. esp.*, II, p. 121. — f. López Silva, *L. M.*, p. 200. — g. *Id.*, *Ib.*, p. 115. — h. *Id.*, *Mig.*, p. 153. — i. *Id.*, *L. M.*, p. 107. — j. *Id.*, *Mig.*, p. 85. — k. *Id.*, *B. B.*, p. 120. — l. *Id.*, *L. M.*, p. 205; Bretón, *Un novio á pedir de boca*, II, 1; *Dios los cria*, II, 6.

3. a. López Silva, *L. M.*, p. 20. — b. *Id.*, *Ib.*, p. 50; *B. B.*, p. 87. — c. *Id.*,

*conspirar*<sup>d</sup>, *costancia*, *costante*, *costar* (*constar*)<sup>e</sup>, *costipar* y *costipado*, *costitucion*, *ispección*, *ispeccionar*, *ispetor*, *ispirar*, *istanca*, *istante*, *istigar*, *istinto*<sup>f</sup>, *istituto*<sup>f</sup>, *istrucion*<sup>f</sup>, *istruido* y *estruido*, *istrumento*<sup>g</sup>.

Por lo que hace á la partícula compositiva *tras* ó *trans*, en el lenguaje culto corriente se dice generalmente *tras*; la forma latina, en mi concepto, no es admisible sino en los compuestos que existían ya en latín, y que de ahí hemos tomado directamente. Nada hay que objetar á que se diga *transcribir*, *transcurrir*, *transfigurar*, *transformar*, *tránsfuga*, *transverberación*; sería por el contrario ridículo emplear la misma forma de la partícula en formaciones netamente castellanas, como *trasabuelo*, *trasalcoba*, *trasanteayer*, *trascantón*, *trascocina*, *trasconejarse*, *traspalar*, *traspapelarse*, *traspasar*, *trasplantar*. Según lo cual no son analógicas las pronunciaciones *transbordar*, *transflorear*, *transfregar*, *transmudar*.

*x* es siempre *s* para el vulgo; en el lenguaje culto no se pronuncia generalmente la *x* á la latina sino antes de vocal: *examen*, *existir*, *exhortar*; antes de consonante tiene todavía este modo de pronunciar algún resabio de afectación, por más que digan los gramáticos y prosodistas. Ejemplos de *s* por *x* antes de vocal en el habla popular<sup>1</sup>: *aprosimar*<sup>a</sup>, *esagerar*<sup>b</sup>, *esato*<sup>c</sup>, *esigir*<sup>d</sup>, *esigencia*<sup>e</sup>, *esistir*<sup>f</sup>, *másime*<sup>g</sup>, *próximamente*<sup>h</sup>, *reflesionar*<sup>i</sup>, *seso* (*sexo*)<sup>l</sup>.

El lenguaje popular aligera todavía otras combinaciones propias del erudito<sup>2</sup>: *bd* : *d* : *Odulio*<sup>a</sup>, *súdito*<sup>b</sup>; — *bj* : *j* : *ajurar*, *ojetar*<sup>c</sup>,

B. B., p. 103. — d. Id., *Mig.*, p. 182. — e. Id., *Ib.*, p. 89; B. B., p. 183; L. M., pp. 101, 191. — f. Araujo, *Fonética*, p. 66. — g. López Silva, *Mig.*, p. 145; L. M., p. 144.

1. a. López Silva, B. B., pp. 46, 126. — b. Id., *Ib.*, p. 57. — c. Id., *Mig.*, p. 131. — d. Id., *Ib.*, p. 101; B. B., pp. 20, 102. — e. Id., B. B., p. 107. — f. Id., L. M., pp. 27, 59, 79. — g. Id., B. B., p. 56; *Mig.*, pp. 140, 161. — h. Id., L. M., p. 40. — i. Id., B. B., pp. 69, 89. — j. Id., *Ib.*, pp. 13, 67; L. M., p. 59.

2. a. López Silva, L. M., p. 169. — b. Así en Nebrija; al fin de muchas cartas de Santa Teresa se lee: « Indina sierva y súdita de V. S. » — c. López Silva, B. B., pp. 33, 184. — d. Id., B. B., p. 108. — e. Id., *Ib.*, pp. 192, 213; en

ojeto<sup>d</sup>; — *bc, bs* : *c, s* : *asolutamente*<sup>e</sup>, *asoluto*<sup>f</sup>, *astración*, *oecarse*<sup>g</sup>, *osequiar*<sup>h</sup>, *osequio*<sup>i</sup>, *oservar*<sup>j</sup>, *ostante y estante*<sup>k</sup>, *ostáculo*, *ostinarse*<sup>l</sup>, *ostruir*, *susistir*<sup>m</sup>, *susistencia*; — *bt* : *t* : *sutiniente*; — *dj* : *j* : *ajudicar*; — *nm* : *m* : *comoción*<sup>n</sup>; — *pc* : *c* : *nucial, oción*; — *rs* : *r* : *perpicaç, supertición, superticioso*.

Algunas de estas combinaciones se evitan á veces por vocalización, como en *oujeto*, *ousequio*, *ausoluto*; otras por metátesis, v. gr. *prespectiva* (Col.)<sup>o</sup>, *perpicaç* (Esp.), *prespicaç* (Col.), *suprestición*, *supresticioso* (Col.)<sup>p</sup>; otras por acomodación analógica, como en *nuncias*<sup>q</sup>, *nucial*<sup>r</sup> por *nupcias*, *nupcial*, á semejanza de *nuncio*, *Concención*<sup>a</sup> por *Concepción* á semejanza de *Ascension*, *Asunción*.

El pueblo castellano<sup>1</sup> cuando presume de hablar bien<sup>a</sup>, acude además, para evitar las agrupaciones cuestionadas, al singular recurso de convertir la primera consonante en *ç*, prueba de que ésta es su articulación favorita. Véanse ejemplos sacados de López Silva : *ct* : *afexçar*<sup>b</sup>, *azto*<sup>c</sup>, *aztualmente*<sup>d</sup>, *carázter*<sup>e</sup>, *coleztivamente*<sup>f</sup>,

Nebrija se halla solo *assolver*. — f. Taboada, *Tit.*, p. 236. — g. López Silva, *B. B.*, p. 120; *L. M.*, pp. 57, 117, 176. — h. Id., *Mig.*, p. 107; *L. M.*, p. 105. — i. Id., *Mig.*, p. 83; *B. B.*, pp. 7, 8. — j. Bretón, *Un novio á pedir de boca*, II, 1; López Silva, *Mig.*, p. 53; *B. B.*, pp. 45, 69; Pereda, *Esbozos*, p. 332. — k. López Silva, *B. B.*, p. 85; *L. M.*, p. 106; « No estante su compromiso, | Yo creí que esa traidora | Querría á Balbino ahora | Como algún día le quiso » (Bretón, *Dios los cría*, III, 6). — l. Así en Nebrija. — m. López Silva, *L. M.*, p. 191. — n. Esta forma era común entre la gente culta á principios del siglo pasado; véase atrás, p. 17. La asimilación *comigo* por *connigo*, usual en Asturias (Munthe, p. 39), ocurre á cada paso en las ediciones del siglo xvi : Encina, *Teatro*, pp. 19, 45; Torres Naharro, I, p. 25; el traductor anónimo de Plauto, ff. 12, 44 vº, 48 vº; Villalobos, *Anfitrión*, f. 8 vº; Morales, *Crón.*, I, f. 321 vº. — o. Así en Nebrija. — p. Así escribía Santa Teresa; *Vida*, p. 47. — q. Bretón, *Un novio á pedir de boca*, I, 1. — r. López Silva, *L. M.*, p. 26. — s. Id., *B. B.*, p. 130.

1. a. « El pueblo bajo suprime las *h* del segundo grupo, todas de origen erudito, o las cambia en *u* : *efeto* o *efeuto* por *efecto*; *aspelo* o *aspeuto* por *aspecto*; los del pueblo que presumen ablar bien dizen *efexço*, *aspeçço* » (Araujo, *Fonética*, p. 59). — b. *B. B.*, p. 61. — c. *Ib.*, pp. 34, 55. — d. *Ib.*, p. 151. — e. *Ib.*, pp. 66, 175. — f. *Ib.*, p. 34. — g. *Ib.*, p. 33. — h. *L. M.*, p. 121. — i. *B. B.*,

*colectividad*<sup>g</sup>, *conflicto*<sup>h</sup>, *conduzta*<sup>i</sup>, *direztor*<sup>j</sup>, *dozto*<sup>k</sup>, *insextos*<sup>l</sup>, *intaxta*<sup>m</sup>, *laztar*<sup>n</sup>, etc. — pt. : *corruxtor*<sup>o</sup>; — mn : *bizno*<sup>p</sup>, *solezne*<sup>q</sup>; — gn : *dizno*<sup>r</sup>, *indizno*<sup>s</sup>, *indiznación*<sup>t</sup>, *iznorar*<sup>u</sup>, *maznate*<sup>v</sup>, *repuznante*<sup>w</sup>, *repuznar*<sup>x</sup>; — bd, bj : *azdomen*<sup>y</sup>, *suzjefe*<sup>z</sup>.

Dicho se está que semejante coexistencia de formas populares y eruditas ocasiona confusiones y restauraciones falsas<sup>1</sup>. Así, correspondiendo la *n* popular á *gn* y *mn*, los ignorantes suelen decir *alugno*<sup>a</sup>, *calugnia*<sup>b</sup>, *solegne*<sup>c</sup> por *alumno*, *calumnia*, *solemne*, introduciendo la *g* que pertenece á *repuna*, *repugna*; y aun hacen lo mismo con *impune*, *impunemente*, pronunciando *impugne*,

pp. 63, 86. — j. *Ib.*, p. 215. — k. *Ib.*, p. 102. — l. *L. M.*, p. 198. — m. *B. B.*, p. 123. — n. *Ib.*, p. 217. — o. *Ib.*, p. 108. — p. *L. M.*, p. 68. — q. *B. B.*, p. 31. — r. *Ib.*, p. 31. — s. *Ib.*, pp. 11, 153. — t. *Mig.*, p. 194. — u. *B. B.*, pp. 6, 22, 86. — v. *L. M.*, p. 194. — w. *B. B.*, p. 129. — x. *Ib.*, p. 197. — y. *Ib.*, pp. 103, 208. — z. *Ib.*, p. 215.

1. a. López Silva, *B. B.*, p. 227. — b. *Id. Ib.*, p. 92. — c. Bretón, *D. Frutos en Belchite*, I, 1. — d. López Silva, *B. B.*, p. 174. — e. En latin decadente se halla ya *perennis* por *perennis*. — f. López Silva, *L. M.*, pp. 46, 89. — g. Se halla en la *Disertación* que precede al *Discurso de las enfermedades de la Compañía por el P. Juan de Mariana*, p. 51 : Madrid, 1768. Es común en varias partes de América. — h. Con este error se tropieza en ediciones españolas antiguas y modernas; v. g. *Obras de Don Luys Carrillo y Sotomayor*, f. 27 : Madrid, 1611; Saavedra, *Corona gothica*, p. 475 : Munster, 1646; *La invención de la Cruz*, de López de Zárate, f. 10<sup>vo</sup> : Madrid, 1648; *Obras varias* del mismo, p. 57 : Alcalá, 1651, etc.; llega á tanto el abuso que en una edición latina de Quinto Curcio hecha en Madrid, 1787, por un Don Pablo Antonio González y Fabro (dos renglones de títulos), está constantemente escrito *Oceanus*. He oído pronunciar así á personas decentes en mi patria, y no sería imposible que hayan hecho y hagan lo mismo escritores de más ó menos fama; pero achacar esta barbaridad á otras de la misma estofa á Lope de Vega, á Baralt y á Hermosilla, porque así se halle en alguna edición de sus obras, ó de alguna obra suya, me parece temerario, mientras no se pruebe que así lo escribieron ellos; porque no se repetirá lo bastante que los impresores á cada paso componen, no lo que el autor puso, sino lo que ellos de ordinario hablan. — i. Matute y Gaviña, *Bosquejo de Itálica*, p. 132. — j. Robles, *El culto sevillano*, pp. 29, 322 (Sevilla, 1883). — k. Amador de los Ríos, *Hist. crit.*, V, p. 110. — l. López Silva, *B. B.*, p. 63. — m. *Id. Ib.*, p. 132.

-mente<sup>d</sup>, á pesar de que estas voces no tienen ni *g* ni *m* (lat. *impunis*, compuesto de *poena*); á semejanza de *solemne* dicen también malamente *peremne* y *peregne* por *perenne* ó *perene*<sup>e</sup>. De igual manera, *adoctar*, *conecto*, *preecto* por *adoptar*, *concepto*, *precepto*, y á la inversa *efepto*, *direpto*, *repto* por *efecto*, *directo*, *recto*, se originan de que formas populares con *t* sola tienen en el habla erudita ó culta unas veces *ct* y otras *pt*. *Concección*, *occión*<sup>f</sup>, *recección* por *concepción*, *opción*, *recepcción* se han ajustado al modelo de *conducción* : *conducción*. La coexistencia de *acidente* y *accidente*, *ocidente* y *occidente*, *aflición* y *aflición* ha dado *ácido*<sup>g</sup> por *ácido*, *occéano*<sup>h</sup> por *océano*, *afición*, *contricción*, *edición*<sup>i</sup>, *erudición*<sup>j</sup>, *tradicción*<sup>k</sup>, por *afición*, *contrición*, *edición*, *erudición*, *tradicción*; la de *escepto* y *excepto*, *esento* y *exento*, *esistir* y *existir*, *reflesión* y *reflexión*, á *eccena* por *escena*, *occeno* por *obsceno*, *acceso* por *absceso*, *acsoluto*, *acsolutamente*<sup>l</sup> por *absoluto*, *-amente*, *ocsequio*<sup>m</sup> por *obsequio*, *ocservar* por *observar*, *adhexión* por *adhesión*, *confexión* por *confesión*. De las pronunciaciones y grafías *esponer* y *exponer*, *esterior* y *exterior* nace que muchos escriban *explendor* (lat. *splendor*), *expléndido* (lat. *splendidus*), *expontáneo* (lat. *spontaneus*). *Exófago* por *esófago* (gr. *οισοφάγος*), nombre técnico del tragadero, es disparate comunísimo entre los cuasi-ignorantes, y aun se halla en un diccionario castellano.

R. J. CUERVO.

#### NOTA

Por ser, á lo que se me alcanza, poco conocida la edición de la *Diana* de Montemayor que cito en la pág. 29, espero disculparán los lectores que dé aquí algunos pormenores sacados del ejemplar que de ella poseo. De ahí se colegirá su importancia para la biografía del Autor y la bibliografía de la obra, supuesto que hubo de ser hecha por el mismo Montemayor en el tiempo que estuvo en Italia antes de su muerte, ocurrida en febrero de 1561.

En el número 1915 del Catálogo de Salvá se lee : « Antes de salir de las impresiones del siglo xvi. haré mención de una sin fecha que he visto, la cual no solo pertenece á él, sino que es sin duda de las más antiguas de esta célebre novela : *Diana los siete libros de la Diana de Jorge de Monte Mayor. Ala ylustre Señora Barbara Fiesca Cavallera Vizconde*. Milano, *Andrea de Ferrari*, s. a. 8º let. curs. 4 hojas prels. y 188 foliadas. » G. Schönherr en su estudio sobre Montemayor (Halle, 1886) la menciona refiriéndose á Salvá, y le da en la bibliografía la misma colocación que éste, al fin de las ediciones del siglo xvi; de donde saco que no la ha visto ni hallado otra noticia sobre ella.

La portada es así :

Diana | Los siete | libros dela | Diana de | Jorge de Monte | Mayor. | Ala  
ylustre Señora Barbara Fiesca | Cavallera Vizconde. | (un trébol). Con preui-  
legio que na die lo pueda | vender, nj inprimir eneste estado | de Milan sin  
licencia | de su Autor. | So la pena contenida enel original.

Al fin : In Milano per Andrea de Ferrari, | nel corso di porta Tosa.

Como dice Salvá, es un volumen en 8º en letra cursiva de 188 páginas dobles, con cuatro hojas de principios sin paginación; las signaturas corren de B á BB; A corresponde á las cuatro hojas de principios y BB al medio pliego final. A la vuelta del título escudo de armas de España.

En lugar de la dedicatoria á D. Ioan Castella de Vilanova que lleva la edición de Valencia, reputada como la primera<sup>1</sup>, y de la cual se halla ahora en la Biblioteca Nacional de París el ejemplar que perteneció á Salvá<sup>2</sup>, tiene la siguiente :

A la Ylustre | Señora Barbara Fiesca cauallera | Vizconde Iorge de | Monte  
mayor.

1. Véase Schönherr (Georg) : Iorge de Montemayor, *Sein Leben und sein Schäferroman die « Siete libros de la Diana », nebst einer Uebersicht der Ausgaben dieser Dichtung und bibliographischen Anmerkungen herausgegeben* von G. S., Halle, 1886, Niemeyer, pp. 80 sgs. — *Revue Hispanique*, t. II, pp. 304 sgs.

2. Réserve Y<sup>2</sup> 230.

Que sin el fauor de V. S. no pueda Diana entrar en Italia no ai porque espantarme, pues solo el basta para que (aunque sea como es pastora) pueda hablar en presencia de todos los principes della. Y sila del cielo toma el resplandor de Apolo para comunicalle al mundo, bien es que esta lo tome de V. S. en quien le ai tan grande ques fuera de toda humana cõsideracion, ella salio a luz en España (a ruego de algunas Damas, y Cavalleros, que yo deseava con plazer) debaxo de proteccion ajena ya hora viene aesta provincia felicissima debaxo del anparo de V. S. que no sera menos onrra para el libro que gloria para mi pues acerte a hazer tan buena eleçion. Suplico a V. S. ponga los ojos (prime mero que eneste pequeno seruiçio) en la voluntad y animo cõ que lo hago. y pues a dado V. S. tanta onrra ala naçyon Española y tanta autoridad a su lengua vulgar, no se le niege ala hermosa Diana por auer sido pastora de tanto valor y hermosura que por sola ella merece su Libro ser estimado y favorecido de V. S. Vale.

Naturalmente falta la octava que en la edición de Valencia va dirigida al mismo señor á quien ésa fue dedicada; falta también el soneto de Gaspar de Romani al autor; ocupan su lugar los dos siguientes, que preceden al de Hierónimo Sampere.

Luca Contile  
à Giorgio Monte maggiore.  
Sonetto.

O sacro cigno del famoso Tago,  
Dunque puoi tanto fra l'humane genti,  
Si che col canto sai mirabilmente  
Di Diana produr nouella imago?  
Dunque tu nel cantar sonoro e mago  
Hai la triforme Dea visibilmente  
A gli occhi nostri comparir presente,  
Onde il mondo diuien tranquillo e vago?  
Dunque dal chiaro ciel, dal centro oscuro  
Hai piu che Orphea saputo con la cetra,  
Far la Dea, d'ogni notte chiara duce?  
Deh, perch'io di veder suoi lumi curo  
Piu ch' altro ben, da lei sol gratia impetra  
Ch' io tenebroso Luca, de sua luce.

De Don Geronimo de Texeda al Autor.  
Soneto.

Si al celebrado Tajo ympetuoso  
Sireno con tu musa enriqueciste,

Y tanto al claro Ezla engrandeciste  
 Como el toscano, al Sorga deleitoso;  
 No me nos al ynsubre llano hunbroso  
 (A cuyos canpos por subien veniste)  
 De nueua yerva, y flores lo vestiste  
 Con onrra del Tesin, y el Poo famoso.  
 Ado con dulce canto nos mostraste  
 La hermosura y gracia sobre humana  
 D'aquella de qu' l mundo dexas lleno :  
 Y tanto a ti, ya ella, sublimaste  
 Que noay a quien mirar sino a Diana  
 Ny a vn ay a quien oyr sino a Sireno.

En el texto lo más importante que he notado es la adición de cuatro octavas en el canto de Orfeo (libro IV), después de la 18ª, las cuales dicen así :

A Plania lampuñana mas hermosa-  
 que l'hermosura misma, y mas perfecta  
 mirad pastores, yuereis la cosa  
 que mas animas rrinde ylas subjeta  
 mirad por una parte quan graciosa :  
 por otra ved quangrave, y quan discreta :  
 y vereis destas partes hecho untodo,  
 que a todas las del mūdo excede el modo.  
 Aquella clara luz que rresplandece  
 de modo quel sol, huye y selesconde  
 doña artemisa es sola, qu'engrandece  
 la ynsigne yalta casa devizconde.  
 la flor d'Italia es ella y quemerece  
 estar a dondestà : que bien rresponde  
 linaje a' hermosura, y jentileza  
 ya quanto pudo dar naturaleza.  
 Mirad Barbara estanga, a quien s'inclina  
 no solo Amor, sino Minerva, y Marte  
 dond' ai tanta beldad que s'imagina  
 que solo alli parò natura, y arte :  
 su discrecion, suplatica diuina  
 para escreuilla yo soi poca parte :  
 ni bastan las cien lenguas dela fama  
 para saber loar tan alta dama.

Quien es aquella fenis da [do ha] mostrado  
 su fuerça y su poder naturaleza?  
 quien es la que oi al mundo a despojado  
 de gran valor, virtud, bondad grandeza?  
 quien es esta dezi dò s'ansumado  
 la hermosura, gracia y jentileza?  
 doña Luisa de lugo y de mendoça  
 aquién la poca edad no haze moça.

Tampoco es idéntico el orden de las tres últimas estrofas del mismo canto; designándolas con sus primeras palabras, en la edición de Valencia se siguen así : *Doña Ysabel — La que esparzidos — Aquella que alli veis*; en la de Milán así : *La qu'esparzidos — Aquella qu'alli veis — Doña Ysabel*.

Cotejados otros pasajes, resulta que, fuera de esto, las dos ediciones, salva alguna que otra variante ortográfica, son idénticas<sup>1</sup>. Por de contado que en una y otra el libro cuarto termina con estas palabras : « Y acabando de cenar, y tomando licencia de la sabia Felicia, se fuè cada uno al aposento que aparejado le estaua ; » que es donde posteriormente se pegó la historia del Abencerraje y la mora Jarifa, modificando el texto así : « Y acabando de cenar, la sabia Felicia rogo a Felismena que contasse alguna cosa, ora fuesse historia, o algun acaescimiento que en la prouincia de Vandalia uuiesse succedido, lo qual Felismena hizo, y con muy gentil gracia començo a contar lo presente... »

La señora á quien va dedicada la obra parece ser la que Litta en la familia de los Viscontis (*Famiglie celebri italiane*, tav. XIII) designa así : Barbara di Pietro Luca Fieschi, conte di Crevacuore, segunda mujer de Gian Luigi Visconti, uno de los embajadores

1. El texto en la milanesa se halla con mejor ortografía que las pícaras muestras que van copiadas, y muchas veces corrige á la valenciana (*apacentauan* por *apaseantauan*, *enredandose* por *enrredandose*, *ocasion* por *occasion*, etc.) La variante más sustancial que hallé, fuera de las que maniesté arriba, es al fin del *argumento* : Valencia : « Debaxo de nombres y estilo pastoril ; » Milán : « Debaxo de nombres pastorales. »

enviados á Trento en 1541 á recibir á Carlos V. La Artemisa de la 2ª octava añadida al Canto de Orfeo debe de ser la que el mismo Litta (ib.) pone en seguida entre la misma familia, dándola como mujer de Alessandro Botta di Pavia; y Plania Lampugnana debe de ser de la familia Lampugnani, muy relacionada con los Viscontis (*Ib.*, tav. XII).

Luca Contile, el autor del primer soneto copiado, fue literato muy nombrado en aquellos tiempos y tuvo muchos dares y tomares con los españoles, como que por largos años sirvió á Fernando de Avalos y al marqués del Vasto, y cabalmente en marzo de 1560 pasó á Milán llamado por el marqués de Pescara, á cuya mediación debió sin duda el empleo de comisario en Pavia, que empezó á desempeñar en julio de 1562. Murió en esta ciudad el año de 1574 (Tiraboschi, *Storia della letteratura italiana*, XII, 1330 sgs., Milano, 1824).

Si existiese realmente en edición de 1587 *La Diana de Montemayor*, nuevamente compuesta por Hieronymo de Texeda, castellano interprete de lenguas, residente en la villa de Paris, cabria sospechar que eran uno mismo el autor del segundo soneto y el continuador de la novela, pues entre el uno y la otra no mediarían sino unos veintisiete años; pero tal fecha es sin duda error de los traductores españoles de Ticknor, III, p. 537, de donde otros lo han tomado. El ejemplar de que habla Ebert, existente en la Biblioteca Nacional de París, donde lo he visto, y el que poseyó Ticknor (Ticknor-Julius, Suppl. 157) son ambos de 1627, y en ambos se dice que la obra fue impresa á costa del autor, sin ninguna alusión á otra edición anterior, ó á que el autor hubiera conocido á Montemayor, cosa de que difícilmente hubiera dejado de hablar. Lo cierto es que los traductores españoles tomaron su primera noticia de Brunet y erraron el año; éste dice: « Cette troisième partie, qui fait suite aux deux précédentes, est peu connue, et n'a pas été réimprimée »; aquéllos: « No se reimprimó, y fue siempre poco conocida en España, pues ni Nicolás Antonio ni Cerdá tuvieron conocimiento de ella »; lo de no

haberse reimpresso es muy cierto en Brunet, que da la fecha de 1627; y no lo sería en los otros, que dan 1587, pues la de 1627 sería reproducción de ésta última. Por manera que mediando unos sesenta y siete años entre éste en que Texeda publicó á su costa la continuación siendo intérprete de lenguas en París, y la época en que salió el soneto, es de creer que soneto y continuación son obras de dos tocayos y no de una misma persona.

Para decir la suerte que corrieron las cuatro estrofas añadidas al canto de Orfeo, sería menester consultar más ediciones de las que ahora tengo á la mano. Baste saber que algunas, sin duda las que siguieron la original de Valencia, ni rastro ofrecen de ellas (v. gr. Barcelona, 1614); y que tal elogio de damas italianas sugirió á alguno la idea de alabar á las *Damas de Aragon y Catalanas*, y *algunas Castellanas*, adición que por primera vez se anuncia, según el catálogo de Schönherr, en la edición de Zaragoza por Miguel de Guesa, 1562. En la de Venecia, 1574, por Io. Comenzini, cuya portada promete en iguales términos la adición, ocupan el lugar de aquellas cuatro otras sesenta y seis, si bien se conservan idénticos los dos versos finales de la cuarta referentes á Doña Luisa de Lugo y Mendoza. Ignoro si alguna vez fue exactamente reimpressa la edición que ha dado margen á estas líneas.

1870  
1871  
1872  
1873  
1874  
1875  
1876  
1877  
1878  
1879  
1880  
1881  
1882  
1883  
1884  
1885  
1886  
1887  
1888  
1889  
1890  
1891  
1892  
1893  
1894  
1895  
1896  
1897  
1898  
1899  
1900







---

MACON, PROTAT FRÈRES, IMPRIMEURS.

---